

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros consolidados

31 de diciembre 2021.

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020			
(En colones sin céntimos)			
	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4	253 518 555 198	221 607 509 629
Efectivo		153 635 140 000	124 483 488 957
Banco Central de Costa Rica		95 135 829 512	92 770 918 552
Entidades financieras del país		1 093 641 619	1 301 623 640
Entidades financieras del exterior		1 494 948 818	1 273 015 209
Documentos de cobro inmediato		142 788 950	285 848 338
Disponibilidades restringidas		2 016 206 299	1 492 614 934
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	1 121 514 904 769	1 397 618 950 391
Al valor razonable con cambios en resultados		167 269 114 329	285 690 909 922
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		786 744 211 208	728 234 887 969
Al costo amortizado		150 174 624 560	370 003 490 512
Instrumentos financieros derivados		122 505 638	33 502 405
Productos por cobrar		17 217 367 830	13 745 058 288
(Estimación por deterioro)		-12 918 795	-88 898 704
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 484 849 930 811	2 523 791 455 298
Créditos vigentes		2 301 532 759 690	2 331 618 423 998
Créditos vencidos		275 261 060 097	249 425 913 240
Créditos en cobro judicial		40 499 517 524	44 663 982 759
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-14 867 610 959	-16 352 015 413
Productos por cobrar		29 695 503 944	29 946 369 060
(Estimación por deterioro)		-147 271 299 484	-115 511 218 347
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	10 404 800 282	12 096 391 529
Comisiones por cobrar		2 432 259 513	2 307 046 724
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		43 082 325	682 731 750
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		130 593 081	138 437 986
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	3 227 792 083	3 729 464 102
Otras cuentas por cobrar		7 988 853 414	8 947 631 476
(Estimación por deterioro)		-3 417 780 134	-3 708 920 509
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	18 123 451 931	14 050 570 506
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		39 894 164 854	37 420 249 877
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-21 770 712 923	-23 369 679 371
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	57 531 559	57 531 559
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	101 829 008 717	116 186 150 231
OTROS ACTIVOS		55 964 364 950	25 841 853 972
Cargos diferidos		2 214 542 333	2 437 389 991
Activos Intangibles	11	15 602 588 906	10 217 240 073
Otros activos		38 147 233 711	13 187 223 908
TOTAL DE ACTIVO		4 046 262 548 217	4 311 250 413 116
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	12	2 042 343 366 176	2 260 107 735 428
A la vista		583 026 496 615	673 597 834 936
A Plazo		1 423 447 119 416	1 550 802 311 447
Otras obligaciones con el público		17 658 143 205	16 647 499 341
Cargos financieros por pagar		18 211 606 940	19 060 089 704
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	128 110 132 400	0
A plazo		127 291 000 000	0
Cargos financieros por pagar		819 132 400	0
Obligaciones con entidades	14	892 775 813 846	1 209 881 784 551
A la vista		584 936 965 022	663 075 154 612
A plazo		296 405 830 789	531 102 453 311
Otras obligaciones con entidades		9 354 007 394	10 319 995 754
Cargos financieros por pagar		2 079 010 640	5 384 180 874
Cuentas por pagar y provisiones		140 222 321 383	88 067 292 809
Provisiones	16	17 956 803 472	11 746 912 561
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		2 363 229 678	1 751 012 509
Impuesto sobre la renta diferido	17	29 739 336 510	11 442 739 603
Otras cuentas por pagar	15	90 162 951 722	63 126 628 137
Otros pasivos	18	2 729 893 446	12 812 632 591
Otros pasivos		2 729 893 446	12 812 632 591
Obligaciones convertibles en capital			
TOTAL DE PASIVO		3 206 181 527 251	3 570 869 445 378
PATRIMONIO			
Capital social	19	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	282 888 648 573	254 197 127 450
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	72 935 083 021	44 937 664 074
Reservas	19	2 775 091 016	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	169 408 323 642	158 942 861 429
Resultado del período	19	44 968 580 869	13 411 741 422
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	22 105 293 846	21 330 265 176
TOTAL DEL PATRIMONIO		840 081 020 966	740 380 967 737
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		4 046 262 548 217	4 311 250 413 116
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	207 966 523 838	198 565 558 744
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	26 273 646 432	23 867 879 617
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-4 218 577 723	-3 829 796 276
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-22 055 068 709	-20 038 083 341
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 709 650 222 194	3 325 940 584 524
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	21	5 618 474 581 299	4 227 272 949 047
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	69 215 787 234	757 633 901 256
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	3 356 612 286 957	2 652 948 728 984

MBA Juan Francisco Rodríguez Fernández
Gerente General a.i.

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período terminado al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		710 891	6 067 139
Por inversiones en instrumentos financieros	23	67 873 417 542	57 233 848 350
Por cartera de créditos	24	284 440 499 449	306 260 252 787
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	231 228 800	438 147 557
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	31 664 972 383	2 173 039 719
Por otros ingresos financieros	25	4 466 109 554	3 896 373 349
Total de Ingresos Financieros		388 676 938 619	370 007 728 901
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	29	88 225 981 273	112 910 790 065
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		819 132 400	0
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		32 000 664 659	57 676 524 166
Por otras cuentas por pagar diversas		84 347 424	104 086 579
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1e3	1 928 381 252	301 852 066
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		291 647 647	1 215 720 061
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		192 694 122	198 872 782
Por otros gastos financieros		2 885 181	12 818 088
Total de Gastos Financieros		123 545 733 958	172 420 663 807
Por estimación de deterioro de activos		81 803 205 821	68 477 179 518
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	30 871 825 186	23 825 231 347
RESULTADO FINANCIERO		214 199 824 026	152 935 116 923
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios	27	58 537 972 043	55 484 879 469
Por bienes mantenidos para la venta		10 819 566 384	10 231 567 054
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3 303 239	8 539 621
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL</i>		<i>3 303 239</i>	<i>0</i>
Por cambio y arbitraje de divisas		3 764 195 811	3 127 676 357
Por otros ingresos operativos	28	9 582 550 301	12 518 079 440
Total Otros Ingresos de Operación		82 707 587 777	81 370 741 941
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		10 603 966 348	9 365 683 361
Por bienes mantenidos para la venta		16 984 247 036	13 377 317 712
Por provisiones		9 123 638 822	3 972 091 174
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		88 129 556	74 995 948
Por cambios y arbitraje de divisas		175 985 099	303 359 786
Por otros gastos operativos		7 663 331 263	11 238 740 842
Total Otros Gastos de Operación	31	44 639 298 124	38 332 188 822
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		252 268 113 680	195 973 670 042
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		105 421 748 276	103 107 901 564
Por otros gastos de administración		60 288 506 416	61 988 718 306
Total Gastos Administrativos	30	165 710 254 693	165 096 619 870
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		86 557 858 987	30 877 050 172
Impuesto sobre la renta	17	31 138 980 086	15 344 133 245
Impuesto sobre la renta diferido	17	478 900 574	5 778 757
Disminución de impuesto sobre renta	17	1 011 237 579	2 891 004 308
Participaciones legales sobre la utilidad		10 982 635 036	5 662 222 335
Disminución de participaciones sobre la utilidad		0	655 821 279
RESULTADO DEL PERIODO		44 968 580 869	13 411 741 422
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		44 968 580 869	13 411 741 422
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-4 748 363 934	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2 582 142 550	-3 951 086 351
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		24 509 374 721	65 303 137
Otros ajustes		5 654 265 610	-2 372 732 062
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		27 997 418 947	-6 258 515 276
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		72 965 999 815	7 153 226 146

MBA. Juan Francisco Rodríguez Fernández
Gerente General a.i.

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
Resultados del período	19	44 968 580 869	13 411 741 422
Depreciaciones y amortizaciones	30	-911 891 069	-903 210 311
Ingresos Financieros		-1 484 404 454	16 352 015 413
Estimaciones por Inversiones	5	-75 979 909	88 898 704
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	31 760 081 137	22 646 336 467
Estimaciones por otros activos	7	-291 140 375	291 515 431
Provisiones por prestaciones sociales	31	5 605 718 210	3 301 621 704
Otras provisiones	31	3 517 920 612	670 469 470
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		26 039 951 237	-15 727 348 828
Cartera de Crédito		8 414 982 687	-10 061 726 713
Productos por Cobrar por cartera de crédito		250 865 116	-2 292 479 435
Cuentas y comisiones por Cobrar		1 982 731 622	-5 626 345 122
Bienes disponibles para la venta		-4 072 881 425	-3 752 283 170
Otros activos		-29 210 619 909	-2 089 456 475
Obligaciones con el público		-216 915 886 488	237 808 825 336
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		128 110 132 400	
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		43 031 389 752	-13 047 711 840
Productos por Pagar por Obligaciones		-848 482 764	-3 741 322 110
Otros pasivos		-10 082 739 144	-16 100 144 343
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		29 788 328 105	221 229 395 599
Instrumentos financieros al costo amortizado		-37 361 126 654	-293 526 978 350
Participaciones en el capital de otras empresas		-1	0
Productos y dividendos cobrados		-3 472 309 541	-5 268 323 261
Inmuebles, mobiliario, equipo		14 357 141 514	-62 534 161 840
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-26 476 294 682	-361 329 463 452
Obligaciones Financieras		-317 105 970 705	499 211 887 386
Capital Social		28 691 521 123	27 453 114 864
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-288 414 449 582	526 665 002 251
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		-285 102 416 159	386 564 934 398
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		859 516 745 131	472 951 810 733
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	574 414 328 972	859 516 745 131

MBA. Juan Francisco Rodríguez Fernández
Gerente General a.i.

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2020		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Resultado del Periodo 1							13 411 741 422	13 411 741 422
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			27 453 114 864					27 453 114 864
Otros				-6 258 515 276		-15 188 140	21 539 749 672	15 266 046 256
Saldo al 31 de diciembre de 2020		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 175	172 354 602 851	740 380 967 737
Otros resultados integrales de Periodo 1:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 1		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 175	172 354 602 851	740 380 967 738
Atribuidos a participaciones no controladoras								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2021		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2							44 968 580 869	44 968 580 868
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Periodo 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	217 323 183 720	785 349 548 606
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			28 691 521 123					28 691 521 123
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				27 997 418 947		775 028 670	-2 946 279 209	25 826 168 408
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19	245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 966

MBA. Juan Francisco Rodríguez Fernández
Gerente General a.i.

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 diciembre 2021 y diciembre 2020.

(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	31/12/2021	31/12/2020
BP Total	24	23
Agencias	70	73
Ventanillas	4	4
Centro Alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Oficina Puesto Bolsa	1	1
Oficina Pensiones	1	1
Oficina SAFI	1	1
Oficina Seguros	1	1
Total	104	106

Al 31 de diciembre 2021 el Conglomerado posee 401 cajeros automáticos bajo su control (384 en diciembre 2020).

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2021 el Conglomerado tiene en total 4 375 trabajadores (4 266 en diciembre 2020) que se detallan por:

Detalle	31/12/2021	31/12/2020
Personal Fijo	3375	3340
Personal Interino	641	673
Servicios Especiales	125	117
Suplencias	234	136
Total	4375	4266

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

c) Base de consolidación

c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

d) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

e) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

e.1 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

e.2 Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre 2021 el tipo de cambio se estableció en ¢636 y ¢649 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2020 es ¢606 y ¢619).

e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre 2021 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢645.25 por US\$1.00, (diciembre 2020 es ¢617.30), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2021 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢564 257 336 086 y ganancias por ¢562 328 954 834 (en diciembre 2020 ¢757 129 053 024 y ¢756 827 200 958), lo cual originó una pérdida neta por ¢1 928 381 252 (en diciembre 2020 por ¢301 852 066).

f) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

g) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

esta condición. Al hacer esta evaluación, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

g.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

g.2 Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

g.3 Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

g.4 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

g.5 Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

g.6 Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

g.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

h) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre 2021 el monto de estas estimaciones asciende a ¢147 271 299 484 (diciembre 2020 en ¢115 511 218 347), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

i) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores

comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

j) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

j.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

j.2 Plazos por arrendamientos

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

k) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

l) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

m) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

o) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

o.1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

o.2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

o.3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

p) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre 2021 la tasa es del 2.75% (diciembre 2020 es 1.99%).

a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

u) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

w) Reconocimiento de ingresos y gastos

w.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

w.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos de Inversión el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

w.4 Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

w.5 Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

x) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

y) Uso de las utilidades anuales

- Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

y.1 Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

y.2 Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

- y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

- y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").
- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

- Las utilidades obtenidas por las sociedades del Banco Popular Seguros, SAFI, Puesto de Bolsa y Pensiones se utilizan para aumentar el patrimonio. Cuando por acuerdos de la Junta Directiva de cada sociedad se determine se pueden capitalizar.

El detalle de usos de utilidades del Conglomerado es como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Utilidad del período sin impuestos	¢	86 557 858 987	30 877 050 172
Conape		-3 849 454 964	-1 114 364 281
Comisión Nacional de Emergencias		-2 597 480 266	-929 739 186
Fodemipyme		-2 325 548 768	-613 441 556
Impuesto sobre la Renta		-31 138 980 086	-14 291 387 228
Impuesto sobre la Renta otros periodos		375 808 358	1 087 949 548
Diferencias temporarias		156 528 646	744 529 986
Participación de los Afiliados sobre utilidades de Operadora		-2 210 151 038	-2 348 856 033
Utilidad neta período	¢	44 968 580 869	13 411 741 422

z) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

aa) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

bb) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

cc) **Política contable sobre materialidad**

Materialidad Banco Popular

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

Materialidad Sociedades Anónimas:

Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones:

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

Popular Seguros Correduría de Seguros

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

- **Apetito:** $\leq 1\%$
- **Tolerancia:** $> 1\%$ y $\leq 2\%$
- **Capacidad:** $> 2\%$

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los Estados Financieros con una cuantía $\leq 2\%$ del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

dd) Comparabilidad Flujo de efectivo y Notas

En algunas notas se presentan diferencias con respecto a diciembre 2020, debido a cambios originados por recomendación de la Auditoría Externa y modificación del flujo de efectivo para que contenga únicamente lo correspondiente al trimestre de diciembre 2020 a diciembre 2021, y no el periodo completo. Este cambio se realiza para que las notas y el flujo de efectivo sean comparativos con el periodo diciembre 2021.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	31/12/2021	31/12/2020	
Disponibilidades	11 316 268 640	38 077 210 427	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 231 667 247	1 178 315 679	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	440 558 485	156 780 623	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	0	5 552 518 583	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	56 047 933 393	379 239 788	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	174 715 689 916	36 211 620 151	Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	740 080 744	0	Depósitos judiciales y administrativos
Otros activos	400 335 569	138 488 903	Depósitos en garantía.
Total	244 892 533 994	81 694 174 153	

Al 31 de diciembre 2021 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco y subsidiarias

	31/12/2021	31/12/2020
Activos		
Cartera de crédito	¢ 2 859 889 439	3 328 292 969
Total activos	¢ 2 859 889 439	3 328 292 969
Pasivos		
Captaciones	¢ 714 285 017	1 821 820 574
Total pasivos	¢ 714 285 017	1 821 820 574

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa y para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 31 de diciembre 2021 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢8 792 452 050 (diciembre 2020 ¢7 604 415 889).

B) Subsidiarias del Banco

CONSOLIDADO

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	31/12/2021	31/12/2020
Activos		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 6 846 067 442	5 447 880 690
Inversiones en instrumentos financieros	8 384 495 601	6 930 369 525
Cuentas por cobrar	119 754 416	188 987 395
Participaciones en otras empresas	95 346 275 139	78 079 209 180
	¢ 110 696 592 599	90 646 446 791
Pasivos		
Otras obligaciones Financieras	¢ 8 369 220 025	6 705 587 147
Cuentas por pagar	119 754 416	161 831 524
	¢ 8 488 974 442	6 867 418 671

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gastos

Gastos financieros	¢	491 820 614	574 301 960
Gastos operativos		1 230 866 004	1 276 622 687
	¢	1 722 686 618	1 850 924 647

Ingresos

Ingresos financieros	¢	491 820 614	574 301 960
Ingresos operativos		11 612 800 348	10 253 080 748
Otros ingresos		1 230 866 004	1 276 622 687
	¢	13 335 486 966	12 104 005 395

Al 31 de diciembre 2021 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		31/12/2021	31/12/2020
Disponibilidades	¢	153 635 140 000	124 483 488 957
Depósitos a la vista:			
Banco Central de Costa Rica		95 135 829 512	92 770 918 552
Entidades financieras del país		1 093 641 619	1 301 623 640
Entidades financieras del exterior		1 494 948 818	1 273 015 209
Documentos de cobro inmediato		2 158 995 250	1 778 463 272
Total disponibilidades		253 518 555 198	221 607 509 629
Inversiones equivalentes de efectivo		320 895 773 775	637 909 235 502
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢	574 414 328 972	859 516 745 131

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre 2021 el monto depositado asciende a ¢11 316 268 640 (diciembre 2020 ¢38 077 208 407).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Otros resultados	¢	167 269 114 329	285 690 909 922
Otro resultado integral		786 744 211 208	728 234 887 969
Costo Amortizado		150 174 624 560	370 003 490 512
Instrumentos financieros derivados		122 505 638	33 502 405
Productos por cobrar		17 217 367 830	13 745 058 288
Estimación por deterioro ⁽¹⁾		-12 918 795	-88 898 704
Total	¢	<u>1 121 514 904 769</u>	<u>1 397 618 950 391</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2021 el monto correspondiente a Estimaciones por Inversiones es -¢ 75 979 909.

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):

Gobierno de Costa Rica	¢	812 688 191 067	831 009 369 150
Entidades Públicas		6 945 751 086	44 961 629 218
Entidades Privadas		10 579 458 236	14 235 741 586
Emisores del exterior:		20 281 753 072	2 998 984 055
Fondos Financieros		40 790 530 392	181 576 946 574
ODL (MIL)		85 000 000 000	190 000 000 000
Recompras		5 230 312 459	17 724 921 171
Otros		122 794 459 423	101 455 199 053
Total	¢	<u>1 104 310 455 735</u>	<u>1 383 962 790 807</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones

Al 31 de diciembre 2021

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	193 575 000	3 213 422

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Local	Costo Amortizado	149 981 049 560	9 705 373
Extranjera	FVOCI	70 818 439 597	742 833 977
Local	FVOCI	628 994 102 714	4 547 753 660
TC 645.25	Total	¢ 849 987 166 870	5 303 506 432

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de diciembre 2020

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 212 913 894	3 108 730
Local	Costo Amortizado	369 790 576 618	85 789 975
Extranjera	FVOCI	136 076 908 321	2 376 683 793
Local	FVOCI	553 973 309 137	3 271 542 236
TC 617.30	Total	¢ 1 060 053 707 971	5 737 124 734

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		31/12/2021	31/12/2020
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 559 765 299 267	2 556 450 752 209
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		57 528 038 043	69 257 567 789
Total de créditos directos	¢	2 617 293 337 311	2 625 708 319 998
Productos por Cobrar	¢	29 695 503 944	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 867 610 959	-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito ⁽²⁾		-147 271 299 484	-115 511 218 347
Total de cartera de crédito	¢	2 484 849 930 811	2 523 791 455 298

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢2 951 612 793 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢56 576 425 250 (diciembre 2020 ¢3 655 263 545 y ¢65 602 304 244).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2021 la estimación por cartera de crédito y créditos contingentes asciende a ¢31 760 081 137.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		31/12/2021	31/12/2020
Al día	¢	2 301 627 225 437	2 331 618 423 998
De 1 a 30 días		164 109 486 224	156 356 258 968
De 31 a 60 días		54 276 907 054	41 730 292 552
De 61 a 90 días		28 200 089 047	19 518 793 707
De 91 a 120 días		11 022 137 919	9 725 441 272
De 121 a 180 días		9 762 359 229	8 613 326 116
Más de 180 días		48 295 132 400	58 145 783 384
Total cartera directa	¢	<u>2 617 293 337 310</u>	<u>2 625 708 319 998</u>
Productos por Cobrar	¢	29 695 503 944	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 867 610 959	-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-147 271 299 484	-115 511 218 347
Total de cartera de crédito	¢	<u>2 484 849 930 811</u>	<u>2 523 791 455 298</u>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2021 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 2.90% y 33.44% (diciembre 2020 3.40%) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.33% y 27.98% (0.25% y 30% diciembre 2020).

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		76 580 211 933
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-44 800 130 796</u>
Ajuste Neto		<u>31 780 081 137</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>147 291 299 484</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	92 864 881 880
Estimación cargada a resultados		64 425 781 248
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-41 779 444 781</u>
Ajuste Neto		<u>22 646 336 467</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	<u>115 511 218 347</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte al 31 de octubre

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 223 567 771 y una vez actualizado el dato con corte al 31 de diciembre 2021 se produce un aumento por ¢48 133 196 cerrando con una sobreestimación a ese periodo por ¢2 271 700 967

Los cambios en los indicadores se indican a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2021

Modelo Calificación Sugef

Indicador	Datos sensibilizados, sin el gasto de estimación de cuentas por cobrar >180 d	Datos Contables al 31/12/2021	Variación
Suficiencia Patrimonial C.B./ A.P.	14,80%	14,81%	0,01
Compromiso Patrimonial	-13,78%	-13,78%	0,00
Mora Cartera	2,64%	2,64%	0,00
Activo Productivo / Pasivo Costo	1,20	1,20	0,00
Gastos A / Utilidad Operacional	53,27%	53,27%	0,00
Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	1,26%	1,10%	-0,16
Rentabilidad / Activo Productivo	1,18%	1,14%	-0,04
Rentabilidad / Patrimonio	5,92%	5,75%	-0,17
Utilidad neta	46 334	44 969	-1 365

Lo anterior fue comunicado a la Superintendencia de Entidades financieras por la Subgerencia General de Operaciones mediante el oficio SGO-4-2022 del 10 de enero 2022.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se presenta como sigue:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada
31 de diciembre de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 829	604 939 686 676	3 286 846 028	0	1 293 826	283 784 943	608 511 611 472	3 096 232 484
A2	96	5 851 278 208	23 907 950	0	442 903	16 965 829	5 892 594 891	29 626 713
B1	730	46 866 059 217	248 048 082	0	1 694 984	182 662 426	47 298 464 709	452 092 093
B2	116	4 633 451 900	70 895 352	0	1 093 568	87 780 861	4 793 221 681	68 508 365
C1	163	12 236 572 671	73 463 850	0	981 784	115 957 288	12 426 975 593	415 824 688
C2	136	7 151 446 209	84 645 622	0	2 636 238	147 811 983	7 386 540 052	712 721 586
D	632	34 448 127 298	274 037 644	0	3 413 705	1 137 048 706	35 862 627 353	5 417 015 155
E	<u>402</u>	<u>28 026 982 573</u>	<u>849 398 227</u>	<u>51 280 262</u>	<u>85 426 266</u>	<u>350 112 731</u>	<u>29 363 200 059</u>	<u>6 856 364 964</u>
Totales	<u>5 104</u>	<u>744 153 604 752</u>	<u>4 911 242 757</u>	<u>51 280 262</u>	<u>96 983 273</u>	<u>2 322 124 768</u>	<u>751 535 235 811</u>	<u>17 048 386 047</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 095	1 504 796 125 808	8 593 013 497	0	11 405 920	1 736 190 236	1 515 136 735 461	9 350 198 266
A2	14310	52 536 940 374	580 944 545	0	3 298 218	352 566 540	53 473 749 678	320 443 521
B1	11591	71 503 991 148	962 753 537	0	5 630 708	385 004 144	72 857 379 537	1 613 321 870
B2	2794	19 849 153 162	385 129 307	0	5 919 738	209 569 369	20 449 771 576	605 857 189
C1	6300	39 807 374 515	604 974 971	0	2 908 086	208 248 003	40 623 505 574	5 751 770 263
C2	1963	15 767 892 612	367 665 164	0	3 622 517	188 348 487	16 327 528 780	2 936 472 862
D	10475	70 029 044 765	1 190 441 458	554 844	6 651 342	3 627 601 939	74 854 294 349	24 061 257 386
E	<u>14397</u>	<u>98 849 210 174</u>	<u>4 141 129 926</u>	<u>477 794 347</u>	<u>271 832 621</u>	<u>1 575 423 315</u>	<u>105 315 390 363</u>	<u>30 164 364 281</u>
Totales	<u>450 925</u>	<u>1 873 139 732 559</u>	<u>16 826 052 404</u>	<u>478 349 191</u>	<u>311 269 150</u>	<u>8 282 952 034</u>	<u>1 899 038 355 318</u>	<u>74 803 685 638</u>

Cartera clasificada
31 de diciembre 2020

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 529	629 764 135 487	3 756 190 338	0	1 910 868	186 714 331	633 708 951 025
A2	123	5 955 330 825	36 986 417	0	655 533	45 205 099	6 038 177 874
B1	554	41 712 598 930	191 293 463	0	347 018	15 674 997	41 919 914 408
B2	22	1 386 460 872	13 034 991	0	181 888	9 182 523	1 408 860 274
C1	205	9 997 484 495	66 966 592	0	633 504	0	10 065 084 591
C2	191	9 698 365 352	100 701 533	0	1 600 212	24 546 850	9 825 213 947
D	379	25 163 117 540	192 110 805	0	2 581 949	95 188 160	25 452 998 453
E	<u>413</u>	<u>24 194 359 257</u>	<u>947 165 254</u>	<u>61 973 900</u>	<u>97 004 800</u>	<u>22 636 684</u>	<u>25 323 139 896</u>
Totales	<u>5 416</u>	<u>747 871 852 758</u>	<u>5 304 449 393</u>	<u>61 973 900</u>	<u>104 915 773</u>	<u>399 148 644</u>	<u>753 742 340 468</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	404 951	1 536 951 750 719	9 797 748 669	0	10 656 272	3 192 626 660	1 549 952 782 321
A2	14523	54 154 014 165	561 843 464	0	2 884 468	602 372 749	55 321 114 845
B1	12354	77 166 376 445	1 054 557 227	0	5 733 547	237 350 958	78 464 018 176
B2	2287	13 866 576 164	287 470 282	0	3 650 370	96 177 180	14 253 873 996
C1	8235	46 264 055 607	782 983 757	0	3 241 177	162 651 464	47 212 932 004
C2	3568	27 642 997 184	469 157 762	0	5 252 639	187 038 684	28 304 446 269
D	4638	22 852 873 730	612 140 900	0	4 122 439	385 746 053	23 854 883 121
E	<u>14616</u>	<u>98 937 823 225</u>	<u>4 209 215 497</u>	<u>639 264 539</u>	<u>264 259 826</u>	<u>497 734 583</u>	<u>104 548 297 652</u>
Totales	<u>465 172</u>	<u>1 877 836 467 240</u>	<u>17 775 117 557</u>	<u>639 264 539</u>	<u>299 800 737</u>	<u>5 361 698 330</u>	<u>1 901 912 348 384</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas por cobrar Empleados	130 593 081	138 437 986
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	3 227 792 083	3 729 464 102
Comisiones por cobrar	2 432 259 513	2 307 046 724
Tarjetas de crédito	34 477 369	22 061 748
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	43 082 325	682 731 750
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	594 749 256
Desembolsos de fondos	1 025 216 966	227 802 641
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	68 892 034	72 624 302
Back to back pendiente Recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178
Otras	4 903 996 650	6 666 458 388
Estimación comisiones por cobrar ⁽¹⁾	-77 702 853	-14 879 719
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-116 671 924	-195 795 883
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-3 223 405 357	-3 498 244 907
Cuentas por cobrar, neto	¢ 10 404 800 282	12 096 391 529

⁽¹⁾ La cuenta de estimación se comportó así:

	31/12/2021	31/12/2020
Saldo Inicial	¢ 3 708 920 509	3 417 405 078
Estimación cargada a resultados	1 156 025 924	618 872 629
Recuperaciones y dados de baja, neto	-1 447 166 298	-327 357 198
Ajuste Neto	-291 140 374	291 515 431
Saldo Final	¢ 3 417 780 135	3 708 920 509

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 235 773 686	208 358 488
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	39 658 391 169	37 211 891 389
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-21 770 712 923	-23 369 679 371
Total	¢ 18 123 451 931	14 050 570 506

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se presenta como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 996 245 927
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 023 765
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-2 087 876 113</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ <u>21 770 712 923</u>

Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 236 648 878
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 249 875 509
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-68 460 872</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ <u>23 369 679 371</u>

Nota 9. Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

31 de diciembre de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 280 830 336	12 739 247 809	31 324 191 342	11 715 677 495	57 531 559	-95 346 275 139	49 771 203 402
Total de pasivos	41 729 937 296	1 377 522 368	6 007 971 715	598 240 465	0	0	49 713 671 843
Total de patrimonio	<u>47 550 893 040</u>	<u>11 361 725 442</u>	<u>25 316 219 627</u>	<u>11 117 437 031</u>	<u>57 531 559</u>	<u>-95 346 275 139</u>	<u>57 531 559</u>
Resultado bruto	8 819 813 545	3 286 422 828	6 624 265 493	2 567 364 258	0	0	21 297 866 124
Resultado neto	¢ 5 850 926 998	1 831 729 373	2 210 151 038	1 719 992 939	0	0	11 612 800 349

31 de diciembre 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 73 482 034 529	11 286 124 713	28 557 631 576	10 279 813 790	57 531 559	-78 079 209 180	45 583 926 986
Total de pasivos	36 811 606 863	2 213 778 594	5 504 522 623	996 487 346	0	0	45 526 395 427
Total de patrimonio	<u>36 670 427 666</u>	<u>9 072 346 118</u>	<u>23 053 108 952</u>	<u>9 283 326 444</u>	<u>57 531 559</u>	<u>-78 079 209 180</u>	<u>57 531 559</u>
Resultado bruto	6 401 938 296	2 431 100 049	7 051 597 463	3 034 337 169	0	0	18 918 972 978
Resultado neto	¢ 4 275 656 616	1 587 075 531	2 348 856 033	2 041 492 568	0	0	10 253 080 748

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2020, el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2021
Activo						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	307 004 957	0	0	0	43 061 636 944
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	282 401 668	-547 644 475	3	0	5 473 375 028
Equipo de seguridad	2 502 710 351	440 181 033	-223 905 793	0	0	2 718 985 591
Equipo de mantenimiento	388 116 282	702 702	-63 299 318	0	0	325 519 666
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	0	2 602 303
Equipo de computación	14 240 687 580	1 997 857 652	-834 851 992	0	0	15 403 693 241
Activos pendientes de plaqear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	439 185 840	-394 370 160	0	0	1 865 109 823
	87 802 730 927	3 467 333 852	-2 064 326 738	3	0	89 205 738 044
Depreciación acumulada						
Edificios	-23 273 471 412	-4 237 831 607	2 933 920 497	0	-657 222 717	-25 234 605 239
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-628 329 844	508 750 180	0	0	-3 009 599 694
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-298 793 846	222 743 583	0	0	-1 420 096 453
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-37 161 770	65 301 563	0	0	-235 698 054
Equipo médico	-1 706 013	-328 039	280 852	0	0	-1 753 200
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-3 056 875 671	1 046 759 764	0	0	-9 394 726 464
Activos pendientes de plaqear	-745 863 564	-254 962 061	0	0	0	-1 000 825 625
Vehículos	-1 221 425 191	-329 083 267	402 397 556	0	0	-1 148 110 902
	-37 124 980 803	-8 843 366 105	5 180 153 994	0	-657 222 717	-41 445 415 631
Saldos netos	50 677 750 124	-5 376 032 253	3 115 827 256	3	-657 222 717	47 760 322 414

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2020
Activo						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 959 668 428	1 022 353 453	-243 404 048	0	0	5 738 617 832
Equipo de seguridad	2 756 477 817	439 010 473	-692 777 939	0	0	2 502 710 351
Equipo de mantenimiento	453 197 348	392 824 364	-457 905 430	0	0	388 116 282
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	0	2 857 303
Equipo de computación	12 426 529 308	3 454 911 956	-1 640 753 684	0	0	14 240 687 580
Activos pendientes de plaqear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 871 451 839	34 698 903	-85 856 600	0	0	1 820 294 142
	85 414 239 416	5 511 388 813	-3 122 897 302	0	0	87 802 730 927
Depreciación acumulada						
Edificios	-20 475 011 062	-1 474 648 342	0	0	-1 323 812 008	-23 273 471 412
Mobiliario y equipo de oficina	-2 515 299 966	-581 727 641	207 007 577	0	0	-2 890 020 031
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	-267 617 409	198 153 554	0	0	-1 344 046 190
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	-43 866 492	63 988 019	0	0	-263 837 847
Equipo médico	-3 618 202	-287 411	2 199 600	0	0	-1 706 013
Equipo de cómputo	-5 611 958 718	-2 588 583 835	815 931 995	0	0	-7 384 610 557
Activos pendientes de plaqear	-490 901 503	-276 208 899	21 246 838	0	0	-745 863 564
Vehículos	-1 126 527 279	-179 444 385	84 546 472	0	0	-1 221 425 191
	-31 781 858 437	-5 412 384 415	1 393 074 056	0	-1 323 812 008	-37 124 980 803
Saldos netos	53 632 380 978	99 004 399	-1 729 823 246	0	-1 323 812 008	50 677 750 124

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2021 el monto neto de Propiedad, Mobiliario y Equipo asciende a ¢101 829 008 717 (¢116 186 150 231 diciembre 2020).

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso		31/12/2021	31/12/2020
Edificios e Instalaciones	¢	63 821 259 421	70 582 570 408
Equipo de computo		120 688 791	120 688 789
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-9 757 663 068	-5 140 339 618
Depreciación por derecho de Uso Equipo de computo		-115 598 841	-54 519 471
Total	¢	54 068 686 303	65 508 400 107

Al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2020 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.		31/12/2021	31/12/2020
Cargos por depreciación Arrendamientos		2 051 749 577	2 482 413 874
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		3 396 248 601	3 732 660 275
Total	¢	5 447 998 178	6 215 074 148

Al 31 de diciembre de 2021 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢156 528 646 (¢744 529 986 diciembre 2020).

Banco

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

A continuación, se detallan los contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 diciembre 2021 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	213 248 815	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3101274126	¢	387 919 625	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	CREDITO	3004056601	¢	30 410 230	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana Cajero Automatico Novacentro	CORPORACION CALE OASIS S.A. CORPORACIÓN SUPERMERCADOS	3101506725	¢	734 062 337	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripo	Hotel Chirripo S.A	3101016095	¢	16 535 933	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	¢	202 101 850	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	453 069 910	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	671 449 584	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 496 800 876	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe Centro Nacional Procesamiento de	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 779 969 904	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	556 276 315	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	480 194 906	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	567 496 242	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	250 410 590	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A. INMOBILIARIA VISTAS DE	3101694453	¢	785 618 551	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	TURRUBARES	3101241420	¢	765 813 128	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	923 634 991	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	357 871 588	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	291 485 773	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	80 841 563	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	300 647 611	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	312 382 737	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	555 414 388	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	552 626 993	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	24 339 542	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	139 834 585	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	730 412 226	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	943 067 594	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	249 893 781	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	243 033 773	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE	3101167962	¢	144 063 244	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	ABANGARES UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002111230	¢	36 359 093	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	488 037 983	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	CASINISA	3101342052	¢	1 516 400 059	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	112 147 002	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	544 797 515	240	11.27%
Total						19 869 779 717		

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 312 782	751 344 561	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA	301320325	\$	422 143	241 605 303	240	8.14%
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	INDUSTRIA FCI BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA	3110296586	\$	1 716 678	982 506 402	240	8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo CENTRO COMERCIAL PLAZA	602370958	\$	76 112	43 561 289	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL CORPORACIÓN SUPERMERCADOS	3101149252	\$	325 285	186 170 390	240	8.14%
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibas	UNIDOS S.A. DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS	3101007223	\$	58 625	33 552 877	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Marquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	1 215 929	123 582 429	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A. FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	240	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA	3101309865	\$	782 013	447 569 458	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	S.A. IMPROMA FONDO INV INMOB LOS	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	5 013 226	2 869 219 419	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	435 179	249 066 064	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	161 794	92 599 291	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	58 764	33 632 269	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	347 889	199 107 041	60	7.40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY DESARROLLOS COMERCIALES ANS	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	240	8.14%
067-2012B	11/09/2018	local 64A	TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA	3101264344	\$	108 532	62 115 979	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	11560028320	\$	663 747	379 882 137	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	15600283201	\$	422 558	241 842 419	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL	3101502950	\$	1 864 314	1 067 002 616	84	7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informatica	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 916	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 576 160	902 083 671	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 086	84	7.40%
043202000	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	60	5.74%
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 739 669	1 095 486 992	240	8.14%
043202000	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	370 628	234 310 842	60	5.74%
Total						71 930 006	41 316 773 977		

Seguros

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

Arrendamiento Edificio

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: ADMINISTRADORA BAMBÚ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

Arrendamiento Servidores

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6.388.79 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 31 de diciembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢804 097 290.

Pensiones

Arrendamiento Edificio

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 31 de diciembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 1 431 648 693.

SAFI

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Techonologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 31 de diciembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 266 141 040.

Puesto de Bolsa

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

Arrendamiento oficinas centrales

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$4 154,74 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos \$562,93 mensuales (no incluye IVA).

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 31 de diciembre 2021 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢969 331 841

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

	Software	
Costo		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	43 452 572 499
Adiciones		12 494 647 823
Retiros		-28 194 944 233
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	<u>27 752 276 088</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre de 2020		33 235 332 427
Gasto por amortización		7 610 502 304
Retiros		-28 696 147 550
Saldos al 31 de diciembre 2021		<u>12 149 687 183</u>
Saldo neto:		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	<u>15 602 588 905</u>

	Software	
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	36 016 341 533
Adiciones		7 510 634 783
Retiros		-74 403 818
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	<u>43 452 572 499</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2019		28 209 777 624
Gasto por amortización		5 062 843 070
Retiros		-36 640 439
Ajustes y traslados		-647 828
Saldos al 31 de diciembre 2020		<u>33 235 332 426</u>
Saldo neto:		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	<u>10 217 240 073</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
A) Moneda nacional		
a.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas		
Cuentas corrientes	¢ 22 028 312 799	107 522 923 777
Depósitos de ahorro a la vista	457 922 841 855	441 085 106 477
Captaciones a plazo vencidas	1 173 420 957	968 429 751
Otras captaciones a la vista	690 804 699	867 137 353
Giros y Transferencias por pagar	87 991 998	42 955 593
Cheques de gerencia	1 429 584 262	848 577 165
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	57 934 336	64 614 795
Obligaciones diversas con el público a la vista	2 200 392 007	1 834 906 638
Total	¢ 485 591 282 914	553 234 651 549
a.2) Obligaciones a plazo		
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 006 538 883 652	1 158 678 210 456
Depósitos de ahorro a plazo	227 750 607 114	184 553 818 507
Total	¢ 1 234 289 490 766	1 343 232 028 964
Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢ 9 999 153 480	9 978 189 625
Otras obligaciones con el público a plazo	189 029 681	144 547 467
Obligaciones diversas con el público a plazo	13 747 447 218	41 482 709 345
Cargos por pagar por obligaciones con el público	17 032 748 212	17 523 597 102
Total	¢ 40 968 378 591	69 129 043 538
Total Moneda Nacional	¢ 1 760 849 152 271	1 965 595 724 051
B) Moneda extranjeras		
b.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas		
Cuentas corrientes	¢ 11 681 400 294	46 812 181 974
Depósitos de ahorro a la vista	84 998 158 485	73 055 456 399
Captaciones a plazo vencidas	318 751 074	201 465 380
Cheques de gerencia	301 364 987	228 281 324
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	1 079 839	2 800 264
Obligaciones diversas con el público a la vista	134 459 021	62 998 045
Total	¢ 97 435 213 701	120 363 183 386

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	175 208 840 884	165 931 003 927
Obligaciones por pacto de recompra en valores		7 658 989 725	6 669 309 716
Otras obligaciones con el público a plazo		12 310 867	12 021 745
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 178 858 729	1 536 492 602
Total	¢	184 059 000 204	174 148 827 990
Total Moneda Extranjera	¢	281 494 213 905	294 512 011 376
Total General	¢	2 042 343 366 176	2 260 107 735 428

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 0.68% y 5.10% anual para diciembre 2021 (1.36% y 6.09% anual para diciembre 2020) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.23% anual para diciembre 2021 (0.27% y 4.13% anual para diciembre 2020).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre 2021 la suma de ¢690 804 699 (diciembre 2020 es ¢867 137 353), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 31 de diciembre 2021 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	0
Intereses por préstamo B.C.C.R		819 132 400	0
Total	¢	128 110 132 400	0

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	35 569 047 502	99 410 596 207
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		549 291 318 563	563 578 989 267
Captaciones a plazo vencidas		76 598 957	85 569 138
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		0	12 963 300 000
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior		214 304 114 214	430 039 024 674
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾			
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		15 484 900 000	15 022 389 130
Otras obligaciones con entidades financieras		4 047 097 735	1 981 057 709
Préstamos otorgados por Finade		9 354 007 394	10 319 995 754
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento ⁽³⁾		62 569 718 841	71 096 681 797
Cargos por pagar por obligaciones		2 079 010 640	5 384 180 874
Total	¢	892 775 813 846	1 209 881 784 551

⁽¹⁾ Préstamos de entidades financieras del exterior

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Centroamericano de Integración Económica

31/12/2020

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
43-16	18/02/2016	¢	268 525 500
57-16	25/02/2016		194 449 500
217-16	27/05/2016		617 300 000
345-16	19/08/2016		1 388 925 000
397-16	23/09/2016		1 234 600 000
212-20	24/04/2020		4 629 750 000
335-20	29/06/2020		4 629 750 000
		¢	12 963 300 000

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de setiembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

31/12/2021		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Entidad				
Asociaciones Solidaristas	¢	504	4.31%	50 771 265 222
Banco Popular	¢	20	4.37%	18 817 804 456
Interclear Central de Valores		62	2.44%	123 210 391 506
Organizaciones Cooperativas		63	3.61%	15 097 798 350
Otras		20	4.15%	6 406 854 681
Total general	¢	669		214 304 114 214

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2020

Entidad		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	¢	25	6,30%	22 034 207 075
Interclar Central de Valores		166	4.27%	293 642 838 284
Organizaciones Cooperativas		63	4.60%	15 704 226 482
Otras		645	5.60%	98 657 752 834
Total general	¢	899		430 039 024 675

(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢62 569 718 841 (¢71 096 681 797 en diciembre 2020).

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento		31/12/2021	31/12/2020
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	¢	2 458 489 214	2 628 732 878
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.		3 320 898 127	3 586 409 500
Total	¢	5 779 387 342	6 215 142 379

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo	Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	883 841	570 298 392	20	240		8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 255 333	810 003 683	20	240		8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA	301320325	\$	402 679	259 828 573	20	240		8.14%
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	INDUSTRIA FCI BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA	3110296586	\$	1 642 301	1 059 694 475	20	240		8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	287 412	185 452 619	20	240		8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	423 054	272 975 677	20	240		8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	607 817	392 193 629	20	240		8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	192 839	124 429 539	20	240		8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo CENTRO COMERCIAL PLAZA	602370958	\$	70 555	45 525 343	15	180		8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	734 829	474 148 232	20	240		8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires Cajero Automatico en el Centro	CORPORACION CORONA REAL CORPORACION SUPERMERCADOS	3101149252	\$	309 857	199 934 932	20	240		8.14%
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibas	UNIDOS S.A.	3101007223	\$	54 280	35 024 034	15	180		8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 337 657	863 123 102	20	240		8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	960 926	620 037 327	20	240		8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	443 711	286 304 652	20	240		8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Marquez	106180136	\$	374 820	241 852 741	20	240		8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	206 573	133 291 364	20	240		8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazá	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 223 627	789 545 528	20	240		8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 231 596	794 686 996	20	240		8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101309865	\$	748 131	482 731 592	20	240		8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101113122	\$	1 231 289	794 489 214	20	240		8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	INDUSTRIAS PANORAMA	3101627571	\$	853 235	550 550 064	20	240		8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 519 373	980 375 131	20	240		8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 796 021	3 094 632 228	20	240		8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	526 212	339 538 003	20	240		8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	897 124	578 869 345	20	240		8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	332 831	214 759 016	7	84		7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	142 759	92 114 954	5	60		7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	168 198	108 530 011	20	240		8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAEMET S.A.	3101211896	\$	681 747	439 897 316	20	240		8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 221 619	788 249 479	20	240		8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	154 270	99 542 718	20	240		8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	308 548	199 090 642	20	240		8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	35 466	22 884 746	5	60		7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO	203230523	\$	957 434	617 784 198	20	240		8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBRALTAR	3110282042	\$	1 866 488	1 204 351 363	20	240		8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas BP Total Multicentro Desamparados	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	224 769	145 032 320	5	60		7.40%
067-2012	11/09/2018	local 64A BP Total Multicentro Desamparados	REGENCY DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101540750	\$	2 232 737	1 440 673 498	20	240		8.14%
067-2012B	11/09/2018	local 64A		3101354868	\$	2 317 153	1 495 143 180	20	240		8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	492 444	317 749 472	20	240		8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 286 347	1 475 265 389	20	240		8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 305 296	842 242 425	20	240		8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 583 343	1 021 652 368	20	240		8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFI KG TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101264344	\$	69 851	45 071 487	5	60		7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia		3101167962	\$	1 181 327	762 251 266	20	240		8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	639 538	412 661 649	20	240		8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	11560028320	\$	633 142	408 535 030	20	240		8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	15600283201	\$	402 909	259 976 839	20	240		8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	166 590	107 492 256	20	240		8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 640 535	1 058 555 273	20	240		8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	5 444 508	3 513 069 077	5	60		7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	494 850	319 302 208	15	180		8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	542 983	350 359 568	7	84		7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 547 020	1 643 464 700	7	84		7.40%
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL	3101502950	\$	1 422 322	917 753 109	7	84		7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informatica	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 823 125	3 112 121 645	20	240		8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	901 175	581 483 388	7	84		7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 202 668	776 021 204	7	84		7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBOS S.A.	3101180935	\$	53 418	34 467 952	7	84		7.40%
043202000	31/08/2021	Jicaral	ROCI VI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	463 530	299 092 552	5	60		5.74%
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 724 027	1 112 428 428	20	240		8.14%
043202000	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	359 907	232 229 805	5	60		5.74%
Total						64 239 964	41 450 836 945				

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, el total de pasivos por arrendamientos con los que cuentan las sociedades al 31 de diciembre 2021:

Popular Valores	Popular Pensiones	Popular SAFI	Agencia Seguros
979 036 393	839 225 341	199 679 568	351 122 517

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Honorarios por pagar	¢ 1 271 693 212	1 001 263 567
Cuentas por pagar Proveedores	2 018 574 249	2 555 151 399
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	12 406 622 372	1 312 598 604
Aportaciones Patronales por pagar	3 451 822 232	2 695 620 641
Impuestos retenidos por pagar	717 894 470	724 577 899
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 404 214 250	2 273 995 425
Otras retenciones a terceros por pagar	16 601 345 811	11 567 970 417
Participaciones sobre resultados por pagar	10 719 287 728	4 893 185 601
Vacaciones acumuladas por pagar	3 592 547 381	2 939 875 004
Fracciones de préstamos por aplicar	3 479 258 277	3 678 736 276
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 267 469 458	3 258 531 780
Otras cuentas por pagar	30 232 222 283	26 225 121 523
Total	¢ 90 162 951 722	63 126 628 137

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre y 31 de diciembre 2020 se muestra a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 2 868 000 000	0
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 419 358 895	1 350 266 374
Prestaciones legales ⁽³⁾	1 462 484 907	1 325 335 040
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	4 230 429 373	2 594 091 775
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras provisiones ⁽⁶⁾	6 918 418 813	5 419 107 888
	¢ 17 956 803 472	11 746 912 561

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre 2021 esta provisión presenta un saldo por ¢2 868 000 000.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	1 325 335 040
Provisión pagada		-4 334 979 337
Provisión registrada		4 472 129 205
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	<u>1 462 484 907</u>

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre 2019	¢	3 866 921 589
Provisión pagada		4 213 964 135
Provisión registrada		-6 755 550 684
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	<u>1 325 335 040</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre 2021 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢52 085 897 768 (¢49 862 080 491 en diciembre 2020).

- (4) Para estos periodos existen juicios en contra del conglomerado. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	2 594 091 775
Provisión pagada		-1 506 699 008
Reversión contra ingresos		-5 253 637
Provisión registrada		3 148 290 243
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	<u>4 230 429 373</u>

Saldo al 31 de diciembre 2019	¢	1 993 395 600
Provisión pagada		133 517 675
Reversión contra ingresos		87 152 101
Provisión registrada		821 365 952
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	<u>2 594 091 775</u>

- (5) Para el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.

- (6) Los saldos principales de este monto que se mantiene para diciembre 2021 corresponden a ¢3 602 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1 147 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢973 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢373 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

Nota 17. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Conglomerado debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto corriente		
Utilidad del período	66 043 418 293	32 196 424 693
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta	-1 101 257 035	-1 276 720 796
Utilidad del período	¢ 64 942 161 258	30 919 703 897
Más, gastos no deducibles	54 774 762 321	31 746 699 441
Menos, ingresos no gravables	16 063 617 476	15 028 445 927
Base imponible gravable	103 653 306 103	47 637 957 411
Impuesto corriente (30%)	¢ 31 095 991 836	14 291 387 228
Más renta de otros periodos	40 653 762	0
Más Ajuste Rectificativa (Popular Seguros)	2 334 487	0
Impuesto corriente	¢ 31 138 980 086	14 291 387 228
Menos renta de otros periodos	375 808 358	1 087 949 549
Diferencias temporarias	156 528 646	744 529 986
Impuesto de Renta Final	¢ 30 606 643 082	12 458 907 693

Al 31 de diciembre 2021 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢ 478 900 574 y disminución de impuesto sobre renta ¢1 011 237 579.

b. Impuesto Diferido

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de dic-21
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>4 591 914 983</u>	<u>1 953 726 880</u>	<u>3 227 792 082</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>10 082 583 235</u>	<u>24 363 909 875</u>	<u>29 739 336 511</u>

Impuesto diferido

		31 de dic-19	Debe	Haber	31 de dic -20
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>5 259 557 671</u>	<u>2 119 697 548</u>	<u>3 729 464 102</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>14 431 391 582</u>	<u>10 416 121 314</u>	<u>11 442 739 603</u>

c. Impuesto Valor Agregado

Para los periodos 2021 y 2020 el impuesto al valor agregado del Banco y sus Sociedades es como sigue:

Año 2021	Impuesto Valor Agregado
Enero	¢ 204 358 579
Febrero	192 098 069
Marzo	258 746 204
Abril	221 952 797
Mayo	249 884 866
Junio	326 083 389
Julio	215 925 025
Agosto	250 884 314
Setiembre	233 287 489

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Octubre	192 211 415
Noviembre	170 560 517
Diciembre	190 366 043
Totales	¢ 2 706 358 708

Año 2020	Impuesto Valor Agregado
Enero	¢ 189 033 008
Febrero	193 016 082
Marzo	220 326 359
Abril	132 382 063
Mayo	145 439 526
Junio	191 014 542
Julio	158 395 876
Agosto	177 542 136
Septiembre	179 032 937
Octubre	207 943 020
Noviembre	241 330 460
Diciembre	260 626 990
Totales	¢ 2 296 083 000

Para el año 2020 se realiza rectificación de las declaraciones presentadas durante ese periodo al Ministerio de Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

Nota 18. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 los otros pasivos se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Otros Pasivos:		
Operaciones pendientes de imputación	¢ 2 729 893 446	12 812 632 591
Total	¢ 2 729 893 446	12 812 632 591

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 19. Patrimonio

El Patrimonio del Conglomerado al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

	31/12/2021	31/12/2020
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	282 888 648 573	254 197 127 450
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	72 935 083 021	44 937 664 074
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	2 775 091 016	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	169 408 323 642	158 942 861 429
Resultado del período	44 968 580 868	13 411 741 422
Patrimonio Fondo de Financiamiento	22 105 293 846	21 330 265 176
Total	¢ 840 081 020 965	740 380 967 737

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	31/12/2021	31/12/2020
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar		
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	273 669 244 998	244 977 723 875
Total	¢ 282 888 648 573	254 197 127 450

⁽²⁾ Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en diciembre 2021 (¢32 982 434 529 en diciembre 2020).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2021 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢37 392 780 004 (¢10 301 262 733 en diciembre 2020).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre 2021 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢7 308 232 422 (¢1 653 966 812 en diciembre 2020).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal	¢ 2 763 471 770	2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246
Total	¢ 2 775 091 016	2 561 308 187

Nota 20. Activos y Pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

		31/12/2021	31/12/2020
Activos			
Disponibilidades	¢	4 012 013 743	3 688 204 044
Inversiones en valores y depósitos		14 520 745 880	12 723 311 200
Cartera de crédito		6 769 569 423	7 139 734 953
Otras cuentas por cobrar		509 459 665	2 046 980
Bienes realizables		257 494 775	228 143 179
Bienes de uso		65 977 186	67 019 673
Otros activos		138 385 759	19 419 587
Total de activos		26 273 646 432	23 867 879 617
Pasivos			
Otras cuentas por pagar		3 840 683 291	3 822 219 995
Otros pasivos		377 894 433	7 576 281
Total de pasivos		4 218 577 723	3 829 796 276
Activos netos	¢	22 055 068 709	20 038 083 341

Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	27 309 450 912	28 985 765 233
Productos en suspenso		9 710 472 401	9 418 276 121
Créditos concedidos pendientes de utilizar		336 050 741 252	305 191 793 417
Cuentas castigadas		274 391 149 079	244 946 310 998
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2 269 051 898	2 418 027 674
Documentos de respaldo		2 695 176 100 450	2 361 853 658 010
Fondos especiales		54 070 590 401	48 437 190 511
Fodemipyme		61 953 656 319	59 574 841 589
Otras		248 719 009 481	265 114 720 972
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢	3 709 650 222 194	3 325 940 584 524

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuentas de orden por cuenta de Terceros	¢	5 618 474 581 299	4 227 272 949 047
Valores negociables en custodia			
Cuentas de orden por cuenta propia	¢	69 215 787 234	757 633 901 256
Valores negociables en custodia			
Cuentas de orden por cuenta de terceros	¢	3 356 612 286 957	2 652 948 728 984

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Puesto de Bolsa ⁽¹⁾			
Administración de carteras individuales			
Cartera activa	¢	428 011 032 104	153 201 489 179
Cartera de clientes		428 011 032 104	153 201 489 179
	¢	856 022 064 208	306 402 978 358
		31/12/2021	31/12/2020
Operadora de Pensiones ⁽²⁾			
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	156 340 360 843	137 799 663 152
Activo del Fondo de Capitalización Laboral		119 486 615 498	184 903 629 507
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		3 915 586 552 476	3 120 323 855 927
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias colones BA		26 977 716 170	24 072 311 925
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería		35 212 941 173	30 539 758 143
Fondo de comisiones		2 239 485 218	1 953 260 474
	¢	4 255 843 671 379	3 499 592 479 127
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>			
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	29 423 954 451	26 033 159 336
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO		7 757 671 886	6 013 929 979
	¢	37 181 626 337	32 047 089 315
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢	2 502 542 115	2 483 693 650
	¢	4 295 527 839 830	3 534 123 262 093

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Popular Fondos ⁽³⁾

Fondos de inversión en colones:

Fondo de Liquidez mixto colones	¢	68 577 091 626	80 145 289 619
Confianza BP colones		815 938 233	0
Fondo Popular Mercado dinero colones		213 999 836 394	185 518 216 796
		283 392 866 253	265 663 506 415

Fondos de inversión en dólares (colonizados):

Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢	103 038 953 805	59 751 511 900
Fondo Liquidez Mixto dólares		45 042 659 837	26 845 353 152
Confianza BP dólares		333 572 686	0
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		25 917 469 388	22 731 492 602
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		44 412 096 466	42 294 602 671
	¢	218 744 752 181	151 622 960 325

Fondos de Inversión	¢	502 137 618 434	417 286 466 740
Total	¢	5 653 687 522 473	4 257 812 707 190

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢35 212 941 173 para diciembre 2021 (¢30 539 758 143 diciembre 2020); estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no forman parte de las cuentas de orden.

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
En colones:			
Montos recibidos de clientes	¢	355 279 431 844	132 548 610 600
Montos invertidos		355 279 431 844	132 548 610 600
		710 558 863 688	265 097 221 200
En US dólares:			
Montos recibidos de clientes		72 731 600 260	20 652 878 579
Montos invertidos		72 731 600 260	20 652 878 579
		145 463 200 520	41 305 757 158
Total de portafolios	¢	856 022 064 208	306 402 978 358

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

(2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

(3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

A. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

B. Popular Mercado de Dinero colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

C. Popular Mercado de Dinero dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

D. Fondo de Inversión Mixto colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

E. Fondo de Inversión Mixto dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

F. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

G. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

H. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

I. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Banco		
Cuenta propia actividad de custodia	¢ 0	702 500 860 950
Puesto de Bolsa		
Total cuentas de orden por cuenta propia:		
Valores negociables en custodia por cuenta propia	28 668 760 033	18 013 724 073
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	0	61 038 624
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	22 830 603 188	20 017 803 762
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	17 716 424 013	17 040 473 848
Total	¢ 69 215 787 234	55 133 040 307
	¢ 69 215 787 234	757 633 901 256

⁽¹⁾ Contratos a futuro pendientes de liquidar:

Diciembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 9 370 542 544	28 890 835 943	8 558 898 541	18 822 808 204
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ 9 370 542 544	28 890 835 943	8 558 898 541	18 822 808 204

Diciembre 2020	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 10 314 770 086	6 697 934 559	0	27 769 204
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ 10 314 770 086	6 697 934 559	0	27 769 204

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Banco		
Cuenta de terceros actividad de custodia	¢ 0	1 973 145 052 895
Puesto del Bolsa		
Cuentas de orden por cuenta de terceros		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 402 507 420	2 429 937 870
Valores negociables custodia	3 196 393 403 340	544 266 727 996
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	36 689 358 518	3 243 323 618
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	55 483 932 449	71 612 402 727
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	65 643 085 231	58 251 283 878
	¢ 3 356 612 286 957	679 803 676 089
Total	¢ 3 356 612 286 957	2 652 948 728 984

Operaciones a plazo

⁽¹⁾ El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢	10 035 785 570	7 680 638 443	0	0
De 31 a 60 días		0	0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
	¢	10 035 785 570	7 680 638 443	0	0

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros					
Hasta 30 días	¢	21 925 566 552	33 936 054 813	731 378 740	1 658 283 772
De 31 a 60 días		0	0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
	¢	21 925 566 552	33 936 054 813	731 378 740	1 658 283 772

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre 2020 y diciembre 2020 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

Diciembre 2021

Fecha	Operación	Vencimiento		Monto
12/11/2021	21110978812	12/01/2022	¢	18 789
30/11/2021	21112481653	24/01/2022		28 468
07/12/2021	21120282765	21/01/2022		35 812
30/12/2021	21120282767	25/01/2022		48 391
	Dólares		¢	131 460

Diciembre 2020

Fecha	Operación	Vencimiento		Monto
21/12/2020	20120219364	14/01/2021	¢	65 776 321
21/12/2020	20121020895	28/01/2021		45 930 470
	Colones		¢	111 706 791
21/12/2020	20121020828	26/01/2021		77 417
	Dólares		\$	77 417

Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 182 169 568 364	170 504 992 780
Créditos pendientes de desembolsar	25 141 098 444	27 371 472 945
Garantías otorgadas	245 192 005	289 145 800
Otras Contingencias	410 665 024	399 947 220
Total	¢ 207 966 523 838	198 565 558 744

Al 31 de diciembre 2021 Popular Seguros mantiene “Cuentas Contingentes Deudoras” asociadas al Pasivo por Obligaciones con el Público, por la suma de ¢8 771 862 (¢7 647 114 diciembre 2020) y se relaciona con las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

Procesos Judiciales inestimables

El Conglomerado, para estos periodos presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco y sus sociedades es el demandado. Entre los diferentes procesos judiciales están; contencioso, laboral, monitorio y administrativo.

Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	31/12/2021	31/12/2020
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 2 379 424 155	4 690 857 219
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	52 983 927 566	51 893 527 866
Productos por inversiones al costo amortizado	1 006 469	7 579 306
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	12 509 059 352	641 883 959
Total	¢ 67 873 417 542	57 233 848 350

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Productos por créditos de personas físicas	¢ 212 692 027 870	231 094 949 269
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1 333 271 875	1 401 656 764
Productos por créditos Empresariales	22 843 438 770	18 234 217 184
Productos por créditos Corporativo	14 412 932 343	10 683 196 926
Productos por créditos Sector Público	4 731 106 563	6 779 545 074
Productos por créditos Sector Financiero	11 722 495 108	13 505 133 755
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	16 705 226 920	24 561 553 814
Total	¢ 284 440 499 449	306 260 252 787

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco Popular con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270.

Nota 25. Otros Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 3 270 580	4 324 730
Comisiones por líneas de crédito	3 991 176 527	3 184 928 390
Ganancias realizables instrumentos financieros valor razonable	31 664 972 383	2 173 039 719
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable	231 228 800	0
Otros ingresos financieros diversos	471 662 447	707 120 229
Total	¢ 36 362 310 737	6 069 413 068

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		31/12/2021	31/12/2020
Recuperación de créditos castigados	¢	12 754 888 837	9 260 226 804
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		31 435 615	23 592 600
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		10 660 885 129	9 387 189 615
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		2 660 368 651	756 328 370
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		71 354 116	92 739 710
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		1 540 548 654	2 884 514 566
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		44 693 601	60 475 105
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		3 107 650 583	1 360 164 576
	¢	<u>30 871 825 186</u>	<u>23 825 231 347</u>

Nota 27. Ingresos por Comisiones de Servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Por giros y transferencias	¢	1 863	5 688 062
Por certificación de cheques		5 004 032	2 194 086
Por administración de fideicomisos		201 916 456	145 263 221
Por tarjetas de crédito		14 150 193 223	15 892 653 223
Otras comisiones		44 180 856 469	39 439 080 878
Total	¢	<u>58 537 972 043</u>	<u>55 484 879 469</u>

Nota 28. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Alquiler de bienes	¢	52 230 610	38 516 065
Recuperación de gastos		4 857 867 790	3 691 973 886
Diferencia de cambio por otros pasivos		1 595 644 283	2 620 991 509

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diferencia de cambio por otros Activos	247 519 012	173 036 050
Otros ingresos por cuentas por cobrar	4 073 404	10 721 051
Disminución de provisiones por Litigios	32 816 120	2 457 059 568
Ingresos operativos varios	2 792 399 080	3 525 781 310
Total	¢ 9 582 550 301	12 518 079 440

Nota 29. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Por obligaciones con el público:		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 6 143 630 888	12 665 807 760
Cargos por otras obligaciones a la vista	1 592 509	2 241 309
Cargos por captaciones a plazo	31 542 205 982	45 591 777 229
Gastos por obligaciones pacto recompra	444 719 665	857 836 325
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	50 093 832 229	53 793 127 442
Total	¢ 88 225 981 273	112 910 790 065

Nota 30. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se componen de:

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 105 421 748 276	103 107 901 564
Gastos por servicios externos	23 219 562 478	24 482 757 700
Gastos de movilidad y comunicaciones	2 683 399 091	2 976 169 693
Gastos de infraestructura	17 917 068 116	19 277 448 659
Gastos Generales ⁽²⁾	16 468 476 732	15 252 342 254
	¢ 165 710 254 693	165 096 619 870

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 57 789 049 544	55 270 204 005
Aguinaldo	6 060 576 285	6 033 016 345
Vacaciones	3 073 801 019	2 848 839 796
Incentivos	6 519 151 547	7 021 640 430
Cargas sociales	16 950 756 376	15 729 344 773

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fondo de capitalización laboral	1 192 233 315	1 865 008 391
Otros gastos de personal	13 836 180 191	14 339 847 824
	¢ 105 421 748 276	103 107 901 564

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Otros Seguros	¢	381 901 149	329 769 451
Depreciación Edificios		911 891 069	903 210 311
Papelería		1 710 649 339	2 404 623 140
Gastos Legales		1 076 372 933	790 861 258
Suscripciones y Afiliaciones		165 738 059	168 357 280
Propaganda y Publicidad		2 732 916 672	2 963 382 891
Amortización de Software		6 846 239 084	5 006 754 410
Aportes Presupuesto SUGEF		572 823 214	644 790 635
Gastos Generales diversos		2 069 945 214	2 040 592 879
Total	¢	16 468 476 732	15 252 342 254

Nota 31. Gastos operativos

Los gastos operativos, se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Comisiones por Servicios	¢	10 603 966 348	9 365 683 361
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		16 984 247 036	13 377 317 712
Gastos por Provisiones ⁽¹⁾		9 123 638 822	3 972 091 174
Gasto Bonificaciones en comisiones		88 129 556	74 995 948
Gastos por cambios y Arbitraje		175 985 099	303 359 786
Otros Gastos Operativos ⁽²⁾		7 663 331 263	11 238 740 842
Total	¢	44 639 298 124	38 332 188 822

⁽¹⁾ Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	5 605 718 210	3 301 621 704
Otras Provisiones		3 517 920 612	670 469 470
Total	¢	9 123 638 822	3 972 091 174

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Valuación neta de otros pasivos	¢ 283 896 338	1 230 431 104
Valuación neta de otros activos	164 120 276	720 327 878
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	2 801 724	0
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	1 867 000	265 349
Patentes	2 200 748 070	1 825 676 844
Otros impuestos pagados en el país	1 264 825 780	1 013 363 398
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos	6 295 417	12 897 739
Gastos operativos varios	3 738 776 658	6 435 778 530
Total	¢ 7 663 331 263	11 238 740 842

Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

31/12/2021

Activos financieros

	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 253 518 555 198	253 518 555 197
Inversiones en valores y depósitos	1 121 514 904 769	1 121 317 808 812
Cartera de crédito	2 484 849 930 811	2 379 819 133 926
Total de activos	¢ 3 859 883 390 778	3 754 655 497 935

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	¢ 578 813 690 165	578 813 690 165
Otras obligaciones con el público a la vista	4 212 806 450	4 212 806 450
Captaciones a plazo	1 409 498 331 651	1 420 455 514 665
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	17 658 143 205	17 658 143 205
Otras obligaciones con el público a plazo	13 948 787 766	13 948 787 766
Cargos por pagar por obligaciones con el público	18 211 606 940	18 211 606 940
Total de pasivos	¢ 2 042 343 366 176	2 053 300 549 191

Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	819 132 400	819 132 400
Total de	¢ 128 110 132 400	128 662 176 146

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	584 936 965 022	584 936 965 022
Obligaciones con entidades a plazo		296 405 830 789	296 394 274 742
Obligaciones con otras entidades no financieras		9 354 007 394	9 417 162 325
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2 079 010 640	2 079 010 640
	¢	892 775 813 846	892 827 412 729

31/12/2020

Activos financieros

		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	221 607 509 629	221 607 509 630
Inversiones en valores y depósitos		1 397 618 950 391	1 397 680 465 714
Cartera de crédito		2 523 791 455 298	2 413 626 781 305
Total de activos	¢	4 143 017 915 318	4 032 914 756 648

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	¢	670 512 701 111	670 512 701 111
Otras obligaciones con el público a la vista		3 085 133 825	3 085 133 825
Captaciones a plazo		1 509 163 032 891	1 523 278 964 586
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		16 647 499 341	16 647 499 341
Otras obligaciones con el público a plazo		41 639 278 556	41 639 278 556
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 060 089 704	19 060 089 704
Total de pasivos	¢	2 260 107 735 428	2 274 223 667 122

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	663 075 154 612	663 075 154 612
Obligaciones con entidades a plazo		531 102 453 311	531 102 151 209
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 319 995 754	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 384 180 874	5 384 180 874
	¢	1 209 881 784 551	1 208 478 723 583

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2021 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2021, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 33. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

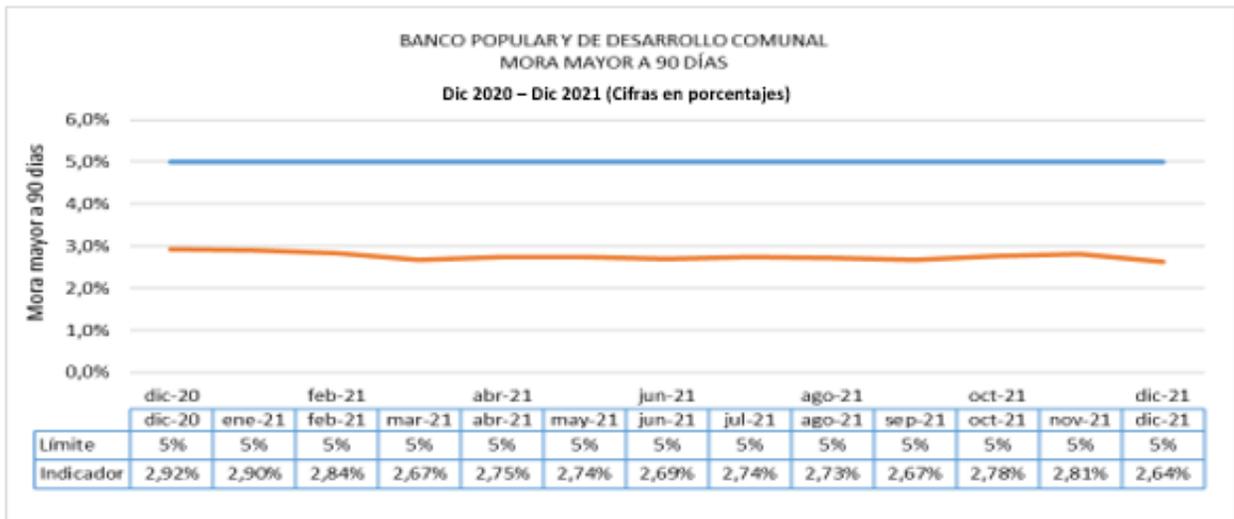
El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de la cartera de préstamos

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,64% al 31 de diciembre 2021, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Agricultura	¢	53 232 392 231	55 461 814 806
Ganadería		39 727 063 504	43 135 205 220
Pesca		1 317 753 925	1 332 640 078
Industria		37 678 463 988	40 827 314 651
Vivienda		634 724 062 530	634 877 773 418
Construcción		27 589 835 007	40 997 664 139
Turismo		27 027 481 140	25 925 744 303
Electricidad		28 059 459 286	22 986 821 117
Comercio y servicios		256 117 080 446	270 638 004 999
Consumo		1 104 224 257 006	1 093 563 273 614
Transporte		17 587 430 337	19 566 541 626
Depósitos y almacenamientos		691 565 802	802 621 854
Sector público		262 652 767 433	238 327 257 225
Sector bancario		67 264 868 071	55 287 631 243
Otras entidades		59 398 856 606	78 124 003 505
Otros		0	3 854 008 197
Total	¢	2 617 293 337 311	2 625 708 319 997
Productos por Cobrar	¢	29 695 503 944	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 867 610 959	-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-147 271 299 484	-115 511 218 347
Total de cartera de crédito	¢	2 484 849 930 812	2 523 791 455 297

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detalla como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Fideicomisos	¢	249 931 961 828	253 172 423 086
Fiduciaria		36 597 030 551	42 062 831 382
Hipotecaria		1 151 452 598 977	1 197 773 810 531
Prendaria		11 103 181 997	6 926 089 622
Mixta		66 709 870 495	67 753 542 605
Otra		1 101 498 693 461	1 058 019 622 770
Total	¢	2 617 293 337 311	2 625 708 319 997
Productos por Cobrar	¢	29 695 503 944	29 946 369 060
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-14 867 610 959	-16 352 015 413
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-147 271 299 484	-115 511 218 347
Total de cartera de crédito	¢	2 484 849 930 812	2 523 791 455 297

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 47.64% al 31 de diciembre 2021 (51.39% diciembre 2020) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre 2021 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 617 293 337 311 (¢2 625 708 319 997 en diciembre 2020) y el número de préstamos es 310 412 (327 029 en diciembre 2020).

Al 31 de diciembre 2021 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢40 499 517 523 (¢44 663 982 759 en diciembre 2020) y corresponde a 1 656 préstamos (1 781 en diciembre 2020), que equivale a 1.55% (1.70% en diciembre 2020) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 346 480 937 152
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		90 887 100 708
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795
Total cartera	¢	2 617 293 337 311
		310 412

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre de 2020

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
Total	¢	247 561 308 187
5% capital y reservas	¢	12 378 065 409

Rango		Número de clientes	
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 399 287 004 007	470 581
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		81 444 795 346	4
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		36 845 803 549	1
De ¢37 134 196 229 en adelante		108 130 717 095	2
Total cartera	¢	2 625 708 319 997	470 588

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

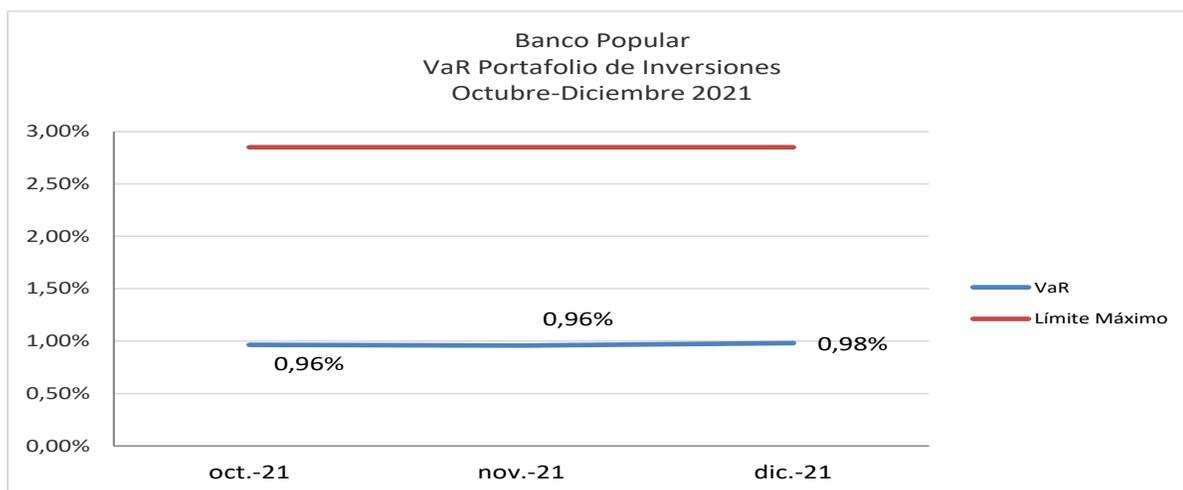
Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- c) Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d) Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e) Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,98% al cierre de mes de diciembre 21. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de octubre a diciembre 2021:



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

bancos de primer orden un 0,25%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,64% y un 25,57% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR % es del 0,98%.

	dic-21	nov-21	oct-21
ESTIMACION			
Cartera total	839 460	914 939	1 060 957
VAR absoluto 95%	-8245	-8771	-9347
VAR relativo 95%	0,982%	0,959%	0,964%
RESULTADO			
Ganancias			5655,94
Pérdidas	-2583	-868	
VAR real %	-0,31%	-0,09%	0,00%

Para el cierre del mes de diciembre 2020 el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

	dic-20	nov-20	oct-20
ESTIMACION			
Cartera total	918 680	970 655	963 446
VAR absoluto 95%	-7860	-7948	-8138
VAR relativo 95%	-0,856%	-0,819%	-0,845%
RESULTADO			
Ganancias	1589,14	1349,02	
Pérdidas			-4273
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%

2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo 2022. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Diciembre 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de $\text{¢}26.644,00$ millones, lo cual equivale a un -3,17% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual al 95%	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo porcentual	-3,17%

Diciembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de $\text{¢}22 241$ millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcent	-2,421%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. El riesgo estructural de tasas de interés responde a lo señalado en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual es valorado a través de metodologías que buscan apearse a lo señalado por el Comité Supervisión de Basilea, haciéndose un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Dadas las características de los productos de crédito otorgados por la institución se genera una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Durante el último año se ha tenido que incurrir en una concentración adicional en inversiones de corto plazo producto de la crisis sanitaria vivida.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de depreciación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de depreciación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, diciembre 2021

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1 267 718 311	308 142 200	33 007 125	27 629 462	30 723 587	84 252 474	783 963 463
Cartera de crédito		2 580 511 876	2 512 527 943	25 403 590	13 723 018	9 914 077	18 900 865	42 382
	¢	3 848 230 187	2 820 670 144	58 410 715	41 352 480	40 637 664	103 153 340	784 005 845
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 280 128 802	137 721 722	185 440 372	320 489 812	241 037 956	202 834 174	192 604 765
Obligaciones con entidades Financiera		445 269 751	37 315 445	32 199 595	44 794 423	113 990 325	17 632 827	198 273 176
	¢	1 725 398 553	175 037 167	217 639 968	365 284 235	355 028 281	220 467 001	390 877 941
Brecha de activos y pasivos	¢	2 122 831 634	2 645 632 977	-159 229 253	-323 931 756	-314 390 617	-117 313 661	393 127 904

Reporte de brechas, diciembre 2020

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1 563 378 222	623 811 133	47 577 363	125 132 232	113 964 327	63 624 027	589 269 140
Cartera de crédito		2 586 981 337	2 404 789 707	127 528 186	44 382 840	1 720 875	0	8 559 728
	¢	4 150 359 559	3 028 600 840	175 105 549	169 515 072	115 685 203	63 624 027	597 828 868
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 463 987 758	148 438 231	218 312 609	249 528 102	231 068 154	272 480 085	344 160 578
Obligaciones con entidades Financiera		554 899 752	103 128 826	66 568 069	118 057 926	176 635 713	12 835 734	76 484 915
	¢	2 018 887 510	251 567 057	284 880 678	367 586 028	407 703 866	285 315 819	420 645 492
Brecha de activos y pasivos	¢	2 131 472 049	2 777 033 783	-109 775 129	-198 070 956	-292 018 664	-221 691 792	177 183 376

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A diciembre de 2021 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en -0.06% dentro de los límites de apetito establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución



Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual para el mismo periodo cerró en 10.16% y la posición expuesta en moneda extranjera en 10.22%, teniendo que ambas están dentro de los límites de apetito aprobados por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Activos			
Disponibilidades	US\$	12 991 568	52 246 529
Cuenta de encaje en el BCCR		73 506 637	4 043 801
Inversiones		257 413 846	357 967 193
Cartera de crédito		292 679 609	338 122 471
Cuentas por cobrar		2 960 859	2 153 644
Otros activos		5 527 332	3 246 060
Total de activos	US\$	645 079 851	757 779 698
Pasivos			
Obligaciones con el público		435 205 067	477 097 054
Obligaciones a plazo		173 949 409	248 799 914
Cuentas por pagar diversas		16 288 627	14 156 557
Otros pasivos		148 012	164 807
Total de pasivos	US\$	625 591 115	740 218 332
Posición neta activa	US\$	19 488 735	17 561 366

2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.

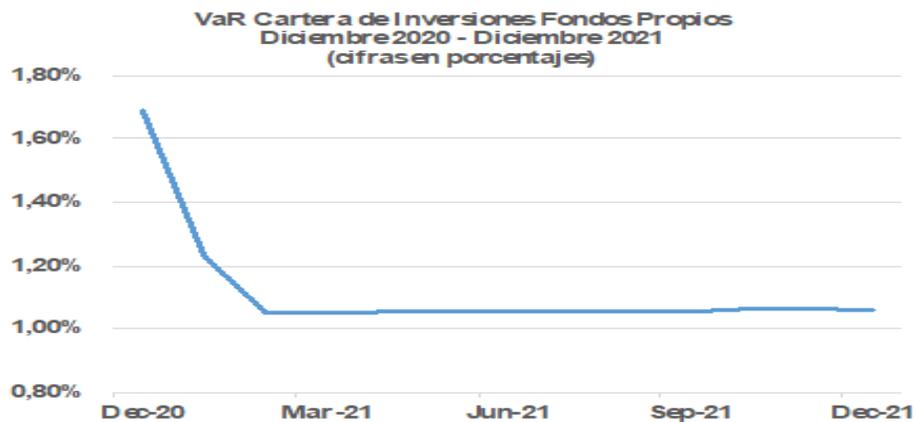
Popular Pensiones

Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.

Riesgo de Precio

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:



Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al mes de diciembre 2021, el 100% de la cartera se encontraba invertida en títulos valores emitidos por Gobierno y Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	Dec-20	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Aug-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21
ESTIMACION													
Cartera total	19.948	20.059	19.672	19.699	19.703	19.754	19.771	19.779	19.889	19.832	19.784	19.661	19.592
VAR absoluto 95%	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
VAR relativo 95%	1,69%	1,23%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%
RESULTADO													
Ganancias		241	48	28	1	52	13		107				
Pérdidas	(56)							(1)		(66)	(84)	(101)	(111)
VAR real %	-0,28%	1,20%	0,24%	0,14%	0,00%	0,26%	0,07%	-0,01%	0,54%	-0,33%	-0,42%	-0,52%	-0,57%

Popular Seguros

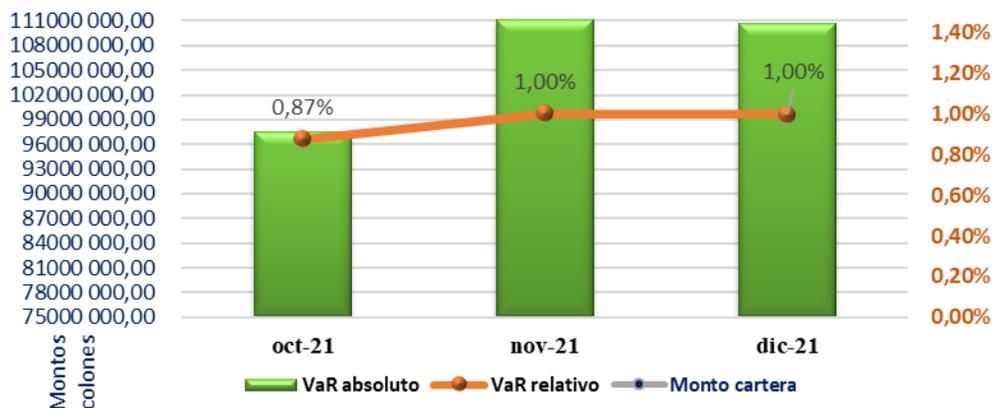
Riesgo asociado a los instrumentos financieros.

Riesgo de Precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El riesgo de precios se gestiona con la aplicación de la metodología para obtener el Valor en Riesgo (VaR) de los fondos propios de la cartera de inversiones (no se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados), mediante el modelo de simulación histórica y calculado con el percentil del 95% de confianza).

Dicho indicador muestra los siguientes resultados en el IV trimestre del 2021, manteniéndose en Apetito de Riesgo:



GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	oct-21	nov-21	dic-21
VaR-absoluto	97.431.925,41	111.151.653,51	110.748.840,73
VaR-relativo	0,87%	1,00%	1,00%
Monto-cartera	11.137.794.235,11	11.086.110.060,41	11.087.409.810,66

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Valuación de Instrumentos Financieros de octubre a diciembre 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.

Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo.

En el segundo trimestre del 2021, la concentración por emisor ha mantenido una tendencia similar a los 12 meses anteriores, siendo la inversión en el emisor Gobierno el más alto, con un promedio de 75% del portafolio. Como referencia, a continuación, se presenta la distribución del portafolio en el mes de diciembre de 2021:

P.S.: Distribución del portafolio de inversiones Diciembre del 2021

EMISOR	Total	Porcentaje por Emisor
GOBIERNO	8 763 830 659	74,74%
BCR	294 726 310	2,51%
MUCAP	501 701 975	4,28%
ICE	675 235 002	5,76%
BPDC	64 921 069	0,55%
BN SAFI	8 947 739	0,08%
BP SAFI	494 151 177	4,21%
INS SAFI	974 328	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	920 974 277	7,85%
TOTAL COLONES	11 725 462 535	100%

Fuente: Total del Portafolio. Datos del reporte Evaluación de Políticas de Inversiones, diciembre 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.

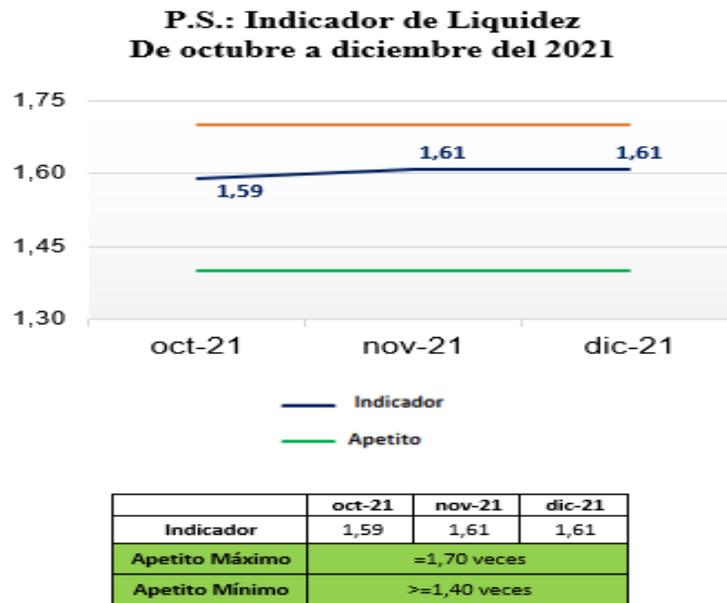
Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estos mecanismos corresponden a la elaboración de flujos de efectivo reales y proyectados (ingresos y egresos), así como de verificar el cumplimiento de los límites definidos.

El siguiente gráfico presenta el Indicador de Liquidez para el IV trimestre del 2021, ubicándose en el Apetito de Riesgo. Dicho indicador volvió a su posición controlada desde mayo del presente año, tal y como había iniciado el periodo. Se concluye que la Correduría tiene la solvencia de cumplir en con sus obligaciones en el corto plazo:



Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Flujo Neto de Efectivo de octubre a diciembre 2021, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

**P.S.: Backtesting de cartera de inversiones
De diciembre del 2020 a diciembre del 2021
(monto en colones)**

	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20
ESTIMACION													
Cartera Total	11 087 409 811	11 086 110 060	11 137 794 235	10 988 869 054	10 914 965 320	10 448 912 097	10 060 375 012	9 724 044 708	9 203 977 168	9 090 573 517	8 739 340 441	8 213 979 351	7 942 871 000
VaR absoluto 95%	-110 748 841	-111 151 654	-97 431 925	-99 195 371	-99 688 351	-95 282 635	-105 756 796	-107 018 966	-103 168 450	-90 544 045	-65 286 349	-69 357 783	-147 532 816
VaR relativo 95%	-1.00%	-1.00%	-0.87%	-0.90%	-0.91%	-0.91%	-1.05%	-1.10%	-1.12%	-1.00%	-0.75%	-0.84%	-1.86%
RESULTADO													
Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	233 952 356	62 841 233	78 671 569	112 014 324	64 318 960	34 482 421	0,00	119 881 381	19 258 536
Pérdidas	-31 569 462	-5 749 558	-71 746 494	-6 282 468	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3 648 822	0,00	0,00
VaR real %	-0.28%	-0.05%	-0.64%	-0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.04%	0.00%	0.00%
VaR real menos VaR estimado	0.71%	0.95%	0.23%	0.85%							0,71%		

*Nota: Cartera Total de fondos propios. No se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados.
Fuente: Reporte Valuación de Instrumentos Financieros y cálculo del VaR de PS.*

Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Riesgo asociado a los instrumentos financieros.

Riesgo de Precio

El Es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

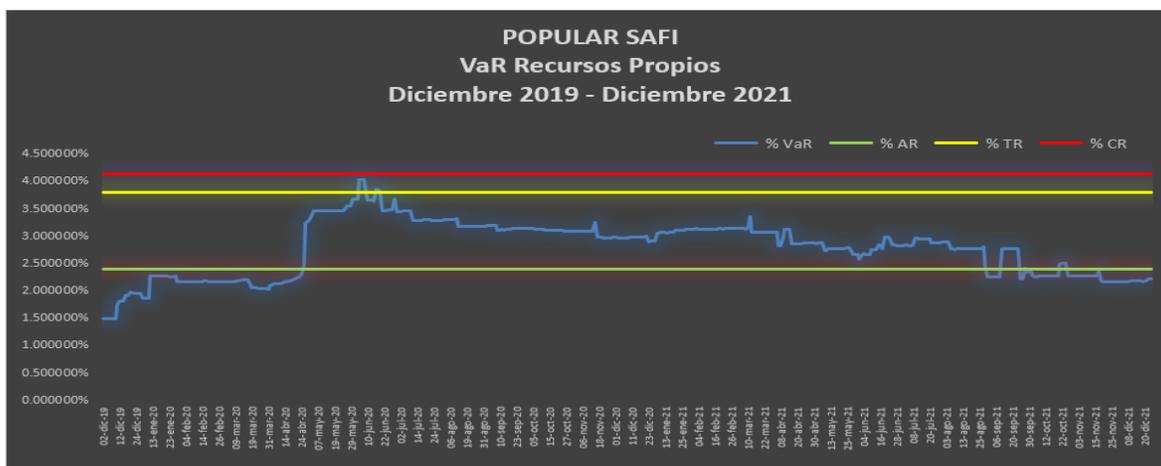
Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose su metodología de cálculo, a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores.

Analizando la tendencia del indicador, tal y como se ha informado anteriormente, si se consideran los valores alcanzados desde el último mes del año 2019, el comportamiento del mismo, reflejó un incremento significativo, esto en un primer momento por el aporte significativo que generaban ciertos títulos parte de la cartera de Recursos Propios al VaR, debido a condiciones de mercado (cartera de títulos estable), específicamente por la desmejora actual y espera en la calificación de riesgo país y la concentración superior al 90% en títulos del emisor “GOBIERNO”; sin embargo, a partir del mes de mayo 2020, producto de la entrada en vigencia del Reglamento

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de Inversiones Propias del Conglomerado, el área de Carteras Financieras, se ha visto en la necesidad de realizar movimientos a nivel de la cartera (recomposición de la cartera), a fin de ajustarse a los nuevos límites y condiciones de mercado, generándose una reducción y estabilidad en el mismo (ver gráfico adjunto).

Cabe destacar que durante los últimos dos meses, al cierre de mes, el indicador alcanzó valores inferiores al apetito (2.40%), producto de movimientos realizados a nivel de la cartera, no aplicando plan de acción según lo estipulado a nivel del inciso 9 del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa Administrativa de la Unidad de Riesgo, el cual expresamente indica: "...si la Unidad de Riesgo determina que se sobrepasó el apetito al riesgo definido para el VaR, de la cartera de Recursos Propios y/o para los fondos que aplique, alcanzando valores mayores a la tolerancia al riesgo y como máximo la capacidad de riesgo, solicita al Gestor de Carteras Financieras, el detalle respectivo, definiendo claramente si la situación descrita se debe a situaciones particulares de mercado, estrategia de inversión definida por la administración y/o por alguna táctica de crecimiento empleada por la administración, debiendo informarse el detalle respectivo a la Unidad de Riesgo, con el plan de acción en caso que corresponda".



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por SUGEVAL.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 31 de diciembre del 2021 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

													Riesgo crediticio: 311,965,876.70	
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Calificación	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio	
09/04/21	G	tp\$	USD	N	17/08/22	2	5.52	500,000.00	CRG0000B2119	Ge	102.487%	330,648,683.75	29,758,381.54	
12/05/21	G	tp\$	USD	N	24/05/23	2	4.59	500,000.00	CRG0000B8211	Ge	103.033%	332,410,216.25	29,916,919.46	
06/06/19	G	tp\$	USD	N	21/02/24	2	9.2	250,000.00	CRG0000B4411	Ge	112.148%	180,908,742.50	16,281,786.83	
19/12/19	G	tp	CRC	N	26/02/25	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B5615	Ge	117.763%	58,881,500.00	294,407.50	
09/09/21	G	tp\$	USD	N	20/11/24	2	5.75	500,000.00	CRG0000B89H8	Ge	105.911%	341,695,363.75	30,752,582.74	
30/08/21	G	tp	CRC	N	28/01/26	2	7.82	800,000,000.00	CRG0000B9112	Ge	109.934%	879,472,000.00	4,397,360.00	
21/07/21	G	tp	CRC	N	28/01/26	2	7.82	300,000,000.00	CRG0000B9112	Ge	109.934%	329,802,000.00	1,649,010.00	
09/04/21	G	tp\$	USD	N	17/08/22	2	5.52	100,000.00	CRG0000B2119	Ge	102.487%	66,129,736.75	5,951,676.31	
28/05/21	BPDC	bpv10	CRC	N	28/05/26	2	5.63	500,000,000.00	CRBPDC0V7859	AAc	101.686%	508,430,000.00	38,132,250.00	
23/12/20	G	tp	CRC	N	26/06/24	2	6.63	500,000,000.00	CRG0000B9318	Ge	107.222%	536,110,000.00	2,680,550.00	
27/10/21	BCCR	bem	CRC	N	25/10/23	2	5.1	2,000,000,000.00	CRBCCR0B5145	BCCRc	105.564%	2,111,280,000.00	-	
09/09/21	G	tp\$	USD	N	20/05/24	2	5.98	80,000.00	CRG0000B63H3	Ge	105.926%	54,679,001.20	4,921,110.11	
10/06/21	BPDC	cdp	CRC	N	10/06/22	4	2.91	400,000,000.00	00BPDC0CKU57	AAc	100.413%	401,652,000.00	30,123,900.00	
05/08/21	BNCR	cdp	CRC	N	04/02/22	4	2	400,000,000.00	00BNCR0CG493	Ge	100.018%	400,072,000.00	2,000,360.00	
18/11/21	BCCR	bem	CRC	N	12/01/22	2	8.5	850,000,000.00	CRBCCR0B5079	BCCRc	100.183%	851,555,500.00	-	
07/06/21	BPDC	cdp\$	USD	N	07/06/22	4	2.09	600,000.00	00BPDC0CKU40	AAc	100.304%	388,326,936.00	29,124,520.20	
17/06/21	G	tp	CRC	N	26/06/24	2	6.63	300,000,000.00	CRG0000B9318	Ge	107.222%	321,666,000.00	1,608,330.00	
09/09/21	G	tp\$	USD	N	20/05/24	2	5.98	420,000.00	CRG0000B63H3	Ge	105.926%	287,064,756.30	25,835,828.07	
04/10/21	G	tp	CRC	N	22/02/23	2	9.01	517,000,000.00	CRG0000B5919	Ge	107.206%	554,255,020.00	2,771,275.10	
12/04/21	G	tp\$	USD	N	17/08/22	2	5.52	388,000.00	CRG0000B2119	Ge	102.487%	256,583,378.59	23,092,504.07	
24/06/21	G	tp	CRC	N	26/06/24	2	6.63	300,000,000.00	CRG0000B9318	Ge	107.222%	321,666,000.00	1,608,330.00	
30/01/08	BCCR	bemv	CRC	N	04/05/22	2	2.58	7,500,000.00	CRBCCR0B3322	BCCRc	100.465%	7,534,875.00	-	
09/04/08	BCCR	bemv	CRC	N	04/05/22	2	2.58	160,000,000.00	CRBCCR0B3322	BCCRc	100.465%	160,744,000.00	-	
23/06/21	G	tp	CRC	N	19/07/23	2	9.2	265,000,000.00	CRG0000B1815	Ge	110.428%	292,634,200.00	1,463,171.00	
10/06/21	G	tp\$	USD	N	21/02/24	2	9.2	450,000.00	CRG0000B4411	Ge	112.148%	325,635,736.50	29,307,216.29	
24/10/19	G	tp	CRC	N	26/02/25	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B5615	Ge	117.763%	58,881,500.00	294,407.50	

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular (políticas de inversión – concentraciones mínimas y máximas de inversión).

Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 8 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de umbrales de riesgo; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de umbrales de riesgo, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutive de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante los primeros seis meses del año, dicha herramienta se utilizó para la revisión de los umbrales de riesgo del Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI, aprobados por Junta Directiva, según acuerdo JDSAFI-560-Acd-100-2021-Art-9, del 19 de marzo del 2021 y el seguimientos de los umbrales del VaR cartera Recursos Propios.

Stress Testing

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité Corporativo de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

- a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociadas al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez de POPULAR SAFI (PCOL).

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondos que aplique y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos ó incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

Importante mencionar que durante el primer semestre del año no se han ejecutado pruebas de estrés, sin embargo las mismas si están incorporadas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, debidamente conocido en Comité Corporativo de Riesgo, según acuerdo CCR-03-ACD-21-2021-Art-4 26 de enero de 2021, ya teniéndose la programación y línea de ejecución de las mismas, durante el tercer trimestre del año.

Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de diciembre 2020 a diciembre 2021

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, para el período diciembre 2020 a diciembre 2021.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuenta	3-3-1-02-1-11
Descripción	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado
Fecha	Saldo
dic-20	(79,423,854.14)
ene-21	(132,458,978.82)
feb-21	(162,821,598.70)
mar-21	(135,056,427.65)
abr-21	(162,716,929.38)
may-21	(83,653,920.98)
jun-21	(139,275,763.64)
jul-21	(174,490,182.46)
ago-21	(192,992,762.63)
sep-21	(154,933,765.82)
oct-21	(111,824,801.57)
nov-21	(107,636,470.03)
dic-21	(71,738,908.00)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Riesgos gestionados

Los riesgos básicos a los que se da gestión en POPULAR SAFI son:

A. Riesgos de la Cartera de Recursos Propios

Suficiencia Patrimonial

Nivel de Endeudamiento

Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR

Composición de la cartera (política de inversión)

Perfil de Riesgo

B. Riesgos Fondos Financieros

Riesgo de Contraparte: Ranking de Puestos de Bolsa

Riesgo de Liquidez: Coeficiente de Liquidez / Concentración por Inversionista / Riesgo Intragruppo

C. Riesgos Fondos Inmobiliarios

Morosidad

Ocupación

Concentración por Inmueble / Inquilino / Sector

Gestión de Recolocación de Inmuebles

Proyección de salida de inquilinos

Riesgo de Siniestros

D. Riesgos Operativos (incluye al Riesgo Legal, Riesgo de Tecnologías Información, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional).

Se cuenta con las herramientas Mapas de Riesgo y Matrices de Base de Datos de Riesgo Operativo, por área funcional de POPULAR SAFI (Apoyo Equipo SEVRI). En el caso de la primera de ellas se actualiza con una periodicidad al menos semestral (se detallan todos los eventos de riesgos que se pueden presentar sin que necesariamente se hayan presentado); mientras que la segunda se completa de forma mensual, detallándose los eventos materializados e informándose a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

En cuanto al Riesgo Legal se cuenta con el apoyo del Departamento Legal del BDPDC en cuanto al seguimiento de litigios referentes a la Sociedad, y del Departamento Legal Interno de POPULAR SAFI en el seguimiento y tramite referidos a litigios de los fondos inmobiliarios, aunado al Mapa de Riesgos del área Legal. Asimismo, y en cumplimiento del acuerdo SUGEF 16-16, se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, de carácter conglomeral, contando con metodología específica y a la cual se le remite mensualmente eventos materializados de carácter normativo.

Cabe destacar, que la normativa interna que regula la gestión de los riesgos antes indicados se supedita a:

- Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Manual de políticas de administración de la cartera de recursos propios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Instructivo de Trabajo Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo.
- Procedimiento Ejecución del plazo máximo para reembolso de participaciones según normativa aplicable a fondos financieros, ante contingencias de liquidez.
- Procedimiento Revisión de Mapas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez (PCOL)

Popular Valores

Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

“La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre del 2021, el 74.55% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 5.46% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AA+(cri) local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 8.56% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 2.51% en fondos de Inmobiliarios de Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR BBB+3 (Fondo FINPO), SCR AA-3 (Fondo Zeta) y SCR AA-2 (fondos confianza colones y dólares), un 0.50% en el Fideicomiso de Titularización Garabito con una calificación mínima de SCR AA+, un 2.63% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri), un 2.35% en títulos del Gobierno de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB-, un 2.22% en títulos del Gobierno de Brasil con una calificación mínima de BB-.

Finalmente, un 1.21% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de liquidez (recompras) los cuales carecen de calificación.

Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Importante mencionar que para el mes de diciembre se observa una disminución en las ganancias de capital no realizadas por valoración de las inversiones de 1,308.26 millones de colones, las cuales no están asociadas a desvalorizaciones de los instrumentos por cambios negativos en los precios, sino se debe a que durante el mes se gestionó la venta de unos instrumentos que tenían ganancias acumuladas por el orden de los 1,588.28 millones de colones.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

POPULAR VALORES S.A.													
BACK TESTING													
CARTERA DE INVERSIONES													
Diciembre 2021 - Diciembre 2020													
(cifras en millones de colones y porcentajes)													
	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20
ESTIMACION													
Cartera total	81,035.49	81,333.06	82,105.87	80,375.54	84,391.01	75,977.81	74,369.80	70,567.23	70,228.49	77,032.80	69,862.48	70,236.01	67,244.60
VAR absoluto 95%	1,745.55	1,725.98	1,751.12	1,009.10	977.38	882.25	852.83	771.82	832.27	1,257.57	908.63	1,031.55	1,675.15
VAR relativo 95%	2.15%	2.12%	2.13%	1.26%	1.16%	1.16%	1.15%	1.09%	1.19%	1.63%	1.30%	1.47%	2.49%
RESULTADO													
Ganancias	212.00				3,178.98	1,530.06	545.08	1,125.61	1,243.38	461.23	287.12	1,524.08	43.73
Pérdidas		- 682.25	- 682.90	- 1,308.26									
VAR real %	0.00%	-0.84%	-0.84%	-1.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	FALSO	VERDADERO								

3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Diciembre 2021

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 238 511 601	3 690 686	0	0	0	0	0	0	€ 242 202 287
Cuenta encaje, BCCR	11 316 269	0	0	0	0	0	0	0	11 316 269
Inversiones	0	313 769 069	7 126 705	3 319 134	10 394 321	30 484 827	756 433 768	0	1 121 527 824
Cartera de crédito	0	44 334 453	14 350 399	14 344 965	43 015 021	84 532 246	2 279 987 387	151 556 759	2 632 121 230
	€ 249 827 869	361 794 208	21 477 104	17 664 099	53 409 343	115 017 073	3 036 421 154	151 556 759	€ 4 007 167 609
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 583 026 497	136 794 854	95 340 703	89 155 873	416 642 373	308 106 121	395 066 339	0	€ 2 024 131 759
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	-2 525	5 845 850	700 872	613 256	5 556 028	3 070 133	5 326 136	0	21 109 750
Obligaciones con entidades financieras	592 846 993	32 627 209	20 105 907	11 785 107	44 241 645	111 610 189	77 479 754	0	890 696 803
	€ 1 175 870 964	175 267 913	116 147 482	101 554 236	466 440 046	422 786 443	605 163 229	0	€ 3 063 229 312
Brecha de activos y pasivos	€ -926 043 095	186 526 295	-94 670 378	-83 890 137	-413 030 703	-307 769 370	2 431 257 926	151 556 759	€ 943 938 297

Diciembre 2020

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 180 982 045	2 548 256	0	0	0	0	0	0	€ 183 530 301
Cuenta encaje, BCCR	38 077 208	0	0	0	0	0	0	0	38 077 208
Inversiones	0	626 296 414	11 612 822	11 923 239	107 571 576	112 244 636	528 059 163	0	1 397 707 849
Cartera de crédito	0	45 438 066	15 408 876	15 489 699	46 195 679	93 581 920	2 285 454 696	137 733 738	2 639 302 674
	€ 219 059 254	674 282 736	27 021 698	27 412 938	153 767 255	205 826 556	2 813 513 858	137 733 738	€ 4 258 618 032
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 673 597 835	147 757 041	104 417 512	112 200 322	244 168 217	354 596 846	604 309 872	0	€ 2 241 047 646
Cargos por pagar	1 926	2 312 820	1 208 381	1 195 982	3 508 273	8 392 140	7 824 748	0	24 444 271
Obligaciones con entidades financieras	669 711 606	96 331 110	46 545 355	15 771 227	122 210 037	172 378 866	81 549 403	0	1 204 497 604
	€ 1 343 311 367	246 400 971	152 171 248	129 167 531	369 886 527	535 367 852	693 684 023	0	€ 3 469 989 520
Brecha de activos y pasivos	€ -1 124 252 113	427 881 764	-125 149 550	-101 754 593	-216 119 272	-329 541 296	2 119 829 835	137 733 738	€ 788 628 512

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza un análisis de los riesgos de los nuevos proyectos y posteriormente se da un seguimiento a cada uno de los proyectos y los riesgos relacionados, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

5. Perfil de Riesgo del Conglomerado

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. Los indicadores del perfil de riesgo del Conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo.

Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado la cual está para aprobación de la Junta Directiva Nacional. Debido a la afectación e impacto que ha tenido la pandemia del Corona virus (Covid 19), se incluyeron nuevos indicadores para gestionar el riesgo de liquidez, los cuales se incluirán una vez que se haya aprobado la metodología.

- Indicadores de riesgo de crédito

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las

condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

- Indicadores de riesgo de mercado

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 23-17, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 23-17, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

- Indicadores de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 17-13 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

- Indicadores de riesgo operativo

El conglomerado cuenta con una metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021													
RIESGO DE CRÉDITO													
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	4,43%	4,78%	3,73%	3,65%	3,06%	2,43%	2,58%	2,14%	2,26%	2,70%	3,21%	3,18%
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	3,92%	4,14%	3,17%	3,24%	2,69%	1,97%	1,84%	1,44%	1,46%	1,53%	2,05%	2,05%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	7,26%	7,50%	6,50%	6,54%	6,21%	5,30%	6,58%	6,99%	6,59%	7,06%	7,80%	7,03%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,33	1,32	1,34	1,31	1,30	1,24	1,25	1,22	1,19	1,17	1,18	1,19
CORPORATIVA	Probabilidad de incumplimiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	1,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CORPORATIVA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CORPORATIVA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,09%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CORPORATIVA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,88	1,42	1,42	1,42	1,41	1,05	1,05	1,05	1,50
PERSONAL EMPRESARIAL	Probabilidad de incumplimiento	3,81%	3,46%	2,97%	2,68%	2,52%	2,23%	2,08%	1,79%	1,71%	2,10%	2,38%	2,25%
PERSONAL EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,93%	2,65%	2,22%	2,06%	1,93%	1,66%	1,40%	1,06%	0,97%	1,09%	1,35%	1,41%
PERSONAL EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	7,83%	7,54%	6,97%	6,63%	6,48%	6,10%	6,03%	6,05%	6,45%	6,66%	7,06%	6,25%
PERSONAL EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,75	1,78	1,82	1,84	1,83	1,90	1,89	1,90	1,87	1,89	2,28	2,00
VIVIENDA	Probabilidad de incumplimiento	1,50%	1,38%	1,34%	1,51%	1,56%	1,54%	1,46%	1,39%	1,38%	1,37%	1,46%	1,39%
VIVIENDA	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	1,17%	1,09%	1,04%	1,23%	1,27%	1,24%	1,06%	0,91%	0,83%	0,88%	0,99%	1,01%
VIVIENDA	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,92%	2,78%	2,71%	2,77%	2,73%	2,70%	2,71%	2,71%	2,73%	2,78%	2,75%	2,67%
VIVIENDA	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,19	1,20	1,19	1,20	1,20	1,20	1,19	1,19	1,19	1,19	1,20	1,21
CONSUMO	Probabilidad de incumplimiento	3,48%	3,38%	3,31%	3,55%	3,71%	3,73%	3,62%	3,48%	3,47%	3,43%	3,42%	3,45%
CONSUMO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,69%	2,54%	2,45%	2,63%	2,85%	2,91%	2,74%	2,30%	2,22%	2,20%	2,21%	2,35%
CONSUMO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,54%	2,50%	2,52%	2,67%	2,79%	2,85%	2,85%	2,71%	2,60%	2,71%	2,60%	2,55%
CONSUMO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,16	1,17	1,15	1,15	1,15	1,16	1,17	1,21	1,17	1,17	1,18	1,17
TARJETAS CREDITO	Probabilidad de incumplimiento	3,32%	3,20%	3,08%	3,72%	4,37%	4,45%	4,87%	4,57%	4,45%	4,94%	4,68%	4,38%
TARJETAS CREDITO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo proyectado de cartera de crédito BPDC	2,21%	2,12%	2,12%	2,55%	3,44%	3,58%	3,69%	2,52%	2,53%	2,72%	2,69%	2,52%
TARJETAS CREDITO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	1,98%	1,57%	1,33%	1,95%	1,92%	1,51%	2,30%	2,20%	2,14%	2,01%	1,80%	1,47%
TARJETAS CREDITO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	2,80	3,54	4,32	3,29	3,31	3,99	2,88	3,06	3,07	3,11	3,32	3,85
SUBSIDIARIAS	RC_POPULAR PENSIONES	0,90%	0,89%	0,88%	0,87%	0,86%	0,85%	0,84%	0,87%	0,84%	0,82%	0,80%	0,77%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración PVALORES	2,21%	1,87%	2,03%	1,63%	4,70%	4,47%	4,61%	4,54%	4,53%	5,42%	3,72%	2,08%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	3,62%	3,15%	3,50%	2,40%	3,49%	3,93%	3,62%	4,34%	4,45%	4,82%	4,65%	5,54%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	7,00%	6,98%	6,78%	6,62%	14,85%	11,38%	12,42%	11,60%	11,84%	11,64%	11,22%	10,26%

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERIA	Posición de Negociación/CB	0,52%	0,48%	0,29%	0,19%	0,26%	0,35%	0,18%	0,60%	0,09%	0,06%	0,15%	-0,06%
TESORERIA	Posición estructural/CB	10,98%	11,62%	11,16%	10,94%	11,53%	11,08%	10,69%	10,44%	10,91%	10,65%	9,74%	10,16%
TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	10,95%	12,12%	10,10%	10,24%	10,72%	10,54%	9,71%	9,62%	10,38%	10,59%	9,58%	10,22%
SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	8,71%	8,68%	9,13%	8,78%	8,77%	8,74%	9,18%	8,83%	8,51%	8,39%	8,13%	8,47%
SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0,75%	0,30%	-0,09%	0,09%	0,61%	0,10%	1,62%	0,22%	0,47%	0,60%	0,26%	1,05%

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	572 659,00	572 478,20	565 756,00	488 406,42	637 586,45	565 756,53	595 486,53	505 483,55	452 505,37	579 079,00	598 814,23	571 106,12
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	- 69 638,00	- 33 781,13	- 65 379,00	- 64 411,31	- 76 980,75	- 65 378,52	- 63 557,52	- 61 557,52	- 78 856,06	- 86 956,00	- 39 566,23	- 22 452,47
SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	2,50%	1,63%	1,65%	1,57%	1,50%	1,43%	1,37%	1,32%	1,33%	1,25%	1,16%	1,10%

RIESGO DE PRECIO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,80%	0,58%	0,60%	0,54%	0,55%	0,59%	0,63%	0,71%	0,66%	0,96%	0,96%	0,98%
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	1,75%	2,06%	2,52%	2,82%	2,96%	3,10%	3,29%	3,35%	3,38%	3,38%	3,39%	3,50%
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1,58%	1,10%	1,01%	0,92%	0,95%	0,96%	0,96%	0,97%	0,90%	1,24%	1,28%	1,29%
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	3,56%	3,42%	3,14%	3,47%	3,48%	3,49%	3,49%	3,56%	3,59%	3,58%	3,58%	3,65%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,23%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,05%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	1,47%	1,30%	1,63%	1,19%	1,09%	1,15%	1,16%	1,16%	1,26%	2,13%	2,12%	2,15%
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	18,61%	18,52%	18,11%	16,98%	16,71%	18,84%	19,45%	15,85%	16,09%	16,80%	16,11%	14,56%
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	0,84%	0,75%	1,00%	1,12%	1,10%	1,05%	0,91%	0,91%	0,90%	0,87%	1,00%	1,00%

RIESGO DE LIQUIDEZ

LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
TESORERÍA	ICL colones	199,90%	185,72%	160,63%	178,39%	164,64%	122,91%	120,24%	121,67%	111,18%	122,79%	125,73%	133,73%
TESORERÍA	ICL dólares	253,25%	426,47%	423,11%	282,82%	349,20%	276,31%	240,52%	464,45%	389,51%	311,87%	363,98%	410,09%
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,19	1,26	1,28	1,28	1,23	1,14	1,10	1,29	1,11	1,22	1,22	1,15
TESORERÍA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	7,12	2,21	5,75	10,70	1,29	2,54	2,52	3,96	2,68	2,54	3,78	3,83
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días MN	1,28	1,30	1,26	1,30	1,83	1,30	1,24	1,32	1,40	1,49	1,81	1,29
TESORERÍA	Flujo de efectivo con horizonte a 30 días ME	14,41	9,63	8,20	8,63	6,21	7,60	6,44	8,55	7,08	12,12	16,45	12,71
TESORERÍA	Brechas de liquidez	685 831,00	624 976,00	616 264,00	605 264,00	616 233,00	613 241,00	618 513,00	590 511,00	540 221,00	522 115,00	498 600,00	468 889,00
TESORERÍA	Run-Off MN	4,00	4,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
TESORERÍA	Run-Off ME	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
TESORERÍA	Coefficiente Financiación Estable Neta (NSFR)	104%	103%	101%	102%	102%	100%	102%	98%	98%	97%	96%	94%
SUBSIDIARIAS	Liquidez_PPENSIONES	1,34%	1,03%	1,03%	1,05%	1,08%	1,08%	1,07%	1,08%	1,47%	1,51%	1,39%	95,27%
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento_POPULAR SAFI	12,00%	12,00%	9,00%	9,00%	10,00%	10,00%	11,00%	12,00%	12,00%	13,00%	13,00%	5,00%
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento_POPULAR VALORES	1,17	1,07	1,11	0,87	0,88	0,88	0,88	0,97	0,89	0,92	0,89	0,88
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR)_PVALORES	7,18	7,67	7,75	7,23	6,31	5,45	4,99	5,14	5,41	5,95	5,87	6,20
SUBSIDIARIAS	_PSEGUROS	1,42	1,45	1,41	2,43	1,47	1,66	1,48	1,64	1,55	1,59	1,61	1,61

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021

RIESGO OPERATIVO

	ENTIDAD	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	14,21%	18,37%	10,13%	18,01%	17,21%	12,51%	12,25%	11,81%	12,50%	13,13%	14,27%	13,97%
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,38%
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	4,63%	5,50%	5,78%	5,73%	5,66%	7,67%	7,55%	7,54%	7,18%	7,22%	7,28%	7,23%
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	26,90%	25,51%	27,10%	24,73%	25,92%	30,38%	31,56%	33,11%	35,48%	34,34%	36,21%	31,69%
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	1,33	1,33	1,33	1,33

HISTÓRICO DE INDICADORES CUALITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2021

VARIABLES	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	18,75%	18,75%	14,06%	17,19%	20,31%	17,19%	17,19%	14,06%	14,06%	14,06%	14,06%	14,06%
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo											
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	91,00%	91,00%	95,85%	95,85%	95,85%	96,00%	96,00%	96,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,55%	1,59%	1,66%	1,65%	1,70%	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Incumplimiento Normativo (trimestral)	4,00%	4,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%	5,64%	5,64%	5,64%	2,20%
Riesgo reputacional	11,06%	11,06%	3,75%	3,75%	3,75%	13,00%	13,00%	13,00%	39,00%	39,00%	39,00%	29,00%
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,0700%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0051%	0,0137%	0,0000%	0,0136%	0,0136%
Caida de sistemas mayores o igual a dos horas	12,00%	12,00%	12,50%	12,50%	12,50%	0,00%	3,10%	3,10%	3,10%	20,83%	20,83%	45,83%
Denuncias de clientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ponderación	55,56%	51,85%	44,44%	48,15%	48,15%	48,15%	48,15%	44,44%	51,85%	55,56%	59,26%	55,56%

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”

Al 31 de diciembre 2021 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢22 105 293 846 (¢21 330 265 176 en diciembre 2020).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020

(En colones sin céntimos)

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS		
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 961 287 802	1 099 656 271
Inversiones valor razonable cambio en resultados	961 287 802	1 099 656 271
Cartera de Créditos	32 295 601 603	30 524 229 600
Créditos Vigentes	28 220 578 923	28 246 454 623
Créditos vencidos	3 647 065 421	1 973 501 959
Créditos en cobro judicial	578 311 842	453 878 415
Ingresos diferidos cartera crédito	-114 494 194	-117 156 406
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	192 686 870	134 780 626
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-228 316 038	-167 191 436
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-231 222	-38 181
Bienes mantenidos para la venta	264 301 345	172 473 271
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	410 223 478	298 244 915
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-145 922 133	-125 771 645
Otros Activos	39 815 735	3 853 877
Operaciones pendientes de imputación	39 815 735	3 853 877
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 33 561 006 485	31 800 213 019
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	¢ 2 014 171	500 103
Obligaciones diversas con el público	2 014 171	500 103
Cuentas por pagar y provisiones	13 567 608	16 467 816
Cuentas y comisiones por pagar diversas	13 567 608	16 467 816
Otros pasivos	74 087 665	67 399 429
Estimación para créditos contingentes	74 087 665	67 399 429
TOTAL DE PASIVOS	¢ 89 669 443	84 367 348
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 22 105 293 846	21 330 265 176
Aporte de utilidad neta del Banco	22 105 293 846	21 330 265 176
Resultado del período	980 462 701	1 246 294 113
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	10 385 580 495	9 139 286 382
TOTAL DEL PATRIMONIO	33 471 337 042	31 715 845 671
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 33 561 006 485	31 800 213 019

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuentas contingentes deudoras	92 488 622	16 722 463
Cuentas contingentes acreedoras	-92 488 622	-16 722 463
Cuentas de orden deudoras	673 006 698	592 768 269
Cuentas de orden acreedoras	-673 006 698	-592 768 269

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020

(En colones sin céntimos)

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 30 764 502	50 224 921
Por cartera de créditos	966 452 991	1 157 281 566
Productos por Cartera Vencida	71 539 889	53 292 730
Por otros ingresos financieros	29 641 486	18 177 616
Total de Ingresos Financieros	1 098 398 868	1 278 976 834
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢ 1 098 398 868	1 278 976 834
Gasto por estimación de deterioro de activos	111 174 859	50 797 658
Gasto por estimación de deterioro de activos	111 174 859	50 797 658
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.	25 840 276	19 563 591
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	4 233 910	6 490 944
Disminución estimación cartera de crédito	21 606 367	13 072 647
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢ 1 013 064 285	1 247 742 767
Gastos operativos diversos	¢ 124 204 398	85 366 421
Comisiones por servicios	16 098 222	15 889 399
Gastos de Administración de bienes adjudicados	36 894 658	21 713 854
Estimación de bienes mantenidos para la venta	71 211 490	47 575 268
Otros gastos operativos	28	187 900
Ingresos operativos diversos	91 602 814	83 984 284
Comisiones por servicios	35 736 235	23 060 362
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	51 061 001	29 241 674
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	483 983	6 689 710
Recuperación Saldos al Descubierta Bienes mantenidos para la venta	0	17 496 058

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otros ingresos operativos	4 321 594	7 496 479
Gastos de Administración	0	66 516
Gastos Generales	0	66 516
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢ 980 462 701	1 246 294 113
UTILIDAD DEL PERIODO	¢ 980 462 701	1 246 294 113

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		31/12/2021	31/12/2020
Comercio y servicios	¢	24 123 429 841	23 435 091 372
Otros		8 322 526 345	7 238 743 625
	¢	32 445 956 186	30 673 834 997

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Hipotecaria	¢	25 883 985 690	25 210 112 720
Otros		6 561 970 497	5 463 722 277
	¢	32 445 956 186	30 673 834 997

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		31/12/2021	31/12/2020
Al día	¢	28 220 578 923	28 246 454 623
Mora 1 a 30 días		1 864 472 228	943 251 443
Mora 31 a 60 días		1 199 465 991	639 649 757
Mora 61 a 90 días		280 213 326	178 534 693
Mora 91 a 180 días		287 425 047	123 050 760
Mora más 180 días		593 800 671	542 893 721
	¢	32 445 956 186	30 673 834 997

Todas las transacciones se han realizado en colones

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 35. Contratos

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 los contratos más significativos son:

Diciembre 2021			
CONTRATOS			
Rangos	Cantidad de Contratos		Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	2	¢	1 382 754 031
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1		1 239 792 991
Mayores a ¢1 761 000 000	0		0
Otros	49		Cuantía Inestimable
TOTAL	52	¢	<u>2 622 547 022</u>

Diciembre 2020			
CONTRATOS			
Rangos	Cantidad de Contratos		Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	5	¢	3 200 480 913
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2		2 917 300 576
Mayores a ¢1 761 000 000	0		0
Otros	11		Cuantía Inestimable
TOTAL	18	¢	<u>6 117 781 489</u>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de

enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;

- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente)

o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la

legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma

razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

2021

Banco popular

Hechos Relevantes:

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de ¢13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2.412 millones por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
 - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
 - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
 - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.
2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ¢2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de ¢12 040 millones.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de ¢375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 4 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢156 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de diciembre 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de $\$50$ mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2021 por este concepto corresponde a la suma de $\$25.275$ millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

Artículo 1: Objeto

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos ($\$6.000.000,00$), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para

mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 2. Alcance

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

Artículo 4.: Creación del FGD

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

Artículo 10. Forma de pago de la contribución

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

Artículo 25. Garantía contingente

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Disposiciones transitorias

Transitorio I

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por ¢10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Transitorio II

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

Transitorio IV

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de ¢108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

Transitorio V

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270

Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la reestructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Adicionalmente, el banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa Sugef 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este factor le incremento la presión al el BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocos efectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continuó deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco Popular mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moddy's ven sobre el desempeño de la deuda del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambio su perspectiva de riesgo de negativa a estable

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

a. **Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos, a partir del cambio realizado, por actualización de la nueva versión del Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en marzo 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

b. **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que

permita un desarrollo de los proyectos de forma Conglomerada y en los plazos requeridos.

Hechos Subsecuentes:

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.

A nivel de la Dirección de Riesgo se continuo con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas

en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

Sanción impuesta por SUGEF

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de ¢2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Hechos Relevantes

• **Hecho relevante 27 de julio de 2021:**

Comunicado de Hechos Relevantes

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 27 de julio de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1192021, celebrada el 15 de julio de 2021, con información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe SCR-10682021)

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP colones No Diversificado	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP dólares No Diversificado	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021

• **Hecho relevante 05 de agosto de 2021:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Asunto: 1.60. Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Por este medio le informamos que a partir del día **viernes 06 de agosto del 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 05/08/2021	A partir del 06/08/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.05%	0.85%

• Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:

Comunicado de Hechos Relevantes

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1242021, celebrada el 06 de setiembre de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos: Popular Inmobiliario (FINPO) ND y Popular Inmobiliario Zeta ND, administrados por **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. *En Ref: (Informe SCR-10832021).*

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVF	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
			scr	Observación		
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario N.D. (FINPO Inmobiliario)	USD	scr BBB+ 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario Zeta N.D.	USD	scr AA- 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021

• Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:

Comunicado de Hechos Relevantes

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria n° 1232021, celebrada el 27 de agosto de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. *En Ref: (Informe SCR-10842021)*

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVF	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
			scr	Estable		
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Colones N.D.	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Dólares N.D.	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021

• **Hecho relevante 01 de octubre de 2021:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Asunto: 1.60. Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Por este medio le informamos que a partir del día **lunes 4 de octubre de 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración de 3 de los fondos de inversión administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 03/10/2021	A partir del 04/10/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	0.85%	0.90%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR LIQUIDEZ MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.40%	1.20%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO DÓLARES NO DIVERSIFICADO	0.40%	0.50%

Hecho Subsecuente

El 4 de enero de 2022 se envió un Comunicado de Hecho Relevante a la SUGEVAL para informar de los cambios en la conformación de la Junta Directiva de Popular SAFI, para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2021 y concluye el 15 de noviembre de 2022.

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y Remoción de los miembros de Junta Directiva, Gerencia y Representantes Legales con Poderes de Apoderados General y Generalísimo.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 1038 de la Sesión Ordinaria N° 5884 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal celebrada el miércoles 22 de diciembre del 2021 se acordó por unanimidad reestructurar la conformación de los miembros de la Junta Directiva de Popular SAFI, para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2021 y concluye el 15 de noviembre de 2022, quedando determinada de la siguiente manera:

Conformación Anterior		Conformación Modificada	
Silvia Gabriela Morales Jiménez	Presidenta	Mario Alberto Campos Conejo	Presidente
Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente	Silvia Gabriela Morales Jiménez	Vicepresidenta
Tatiana Loaiza Rodríguez	Tesorera	Juan Rafael Tuk Mena	Tesorero
Alexander Villegas Rojas	Secretario	Tatiana Loaiza Rodríguez	Secretaria
Olga Tossi Vega	Vocal	Alexander Villegas Rojas	Vocal
Janry González Vega	Fiscal	Carlos Alberto Retana López	Fiscal

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Seguros

Hechos Relevantes

1. Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario.

Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

2. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 30 de setiembre de 2021 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, BMI, SAGICOR e INS; sin embargo, a la

fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, ASSA, ADISA y QUÁLITAS.

3. Reglamento de información financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

4. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

5. COVID-19

Derivado Dado que para el cuarto trimestre del año 2021 continúa la emergencia nacional sanitaria por el Covid-19 y sus variantes como Delta, se siguen presentando algunos efectos propios de la situación, impactando en la economía, tasa de desempleo y otros indicadores a nivel nacional.

Se continua con el monitoreo de los indicadores financieros de Popular Seguros y se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular, temas vulnerables del mercado de seguros considerando las recomendaciones que dicha Dirección emite para la gestión de la Corporación en estos momentos de pandemia.

Dicha Dirección le ha dado seguimiento a un plan de acción en coordinación con la Gerencia General Corporativa y los órganos colegiados como Comité Corporativo de Riesgo y comité ALCO, con alcance a las Juntas Directivas de las Sociedades de la Corporación, para la atención de los riesgos que se han presentado producto del Covid-19. Estas acciones han sido de alcance Conglomerado, con el fin de mitigar los posibles impactos y riesgos operativos, liquidez, mercado y crédito.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Igualmente, se le ha dado seguimiento a los planes de continuidad de las operaciones a los cuales se la incorporó -a finales del año anterior-, los elementos Covid-19, los riesgos y medidas de control y la visión Conglomerada, quedando listos para activar los protocolos según sea necesario. Algunos de los procedimientos son: Continuidad de los Servicios de T.I., Continuidad de las Operaciones Área Comercial, Continuidad de las Operaciones Área Administrativa Financiera, Continuidad de las Operaciones Área de Control Operativo.

Por su parte las áreas de Talento Humano y Tecnología de Información de la Correduría han continuado con seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos identificados en las actividades en la oficina y en teletrabajo, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión. Entre otras gestiones se ha generado información vía correo electrónico dirigida al personal de la Correduría, a fin de enfrentar la crisis sanitaria, tales como flujogramas de atención para los reportes de Covid 19, medidas sanitarias, campaña de vacunación, capacitación con empresas externas, webinar, conferencias, entre otras.

Se mantiene el estar alertas a los riesgos del Conglomerado sobre la evolución del escenario político de nuestro país y el entorno internacional entre otros que se detallan a continuación:

- La actividad económica de Costa Rica seguirá muy pendiente del desempeño económico del resto del mundo, y principalmente los socios comerciales, así como la evolución de los términos de intercambio (con fuerte dependencia hacia los precios de materias primas), que podría afectar el valor de las exportaciones e importaciones.
- La demanda interna y específicamente en consumo establece como posibles riesgos la postergación de la mayor apertura a las diferentes actividades económicas como resultado de una mejora en la evolución de la pandemia menor a lo esperado.
- En cuanto al sector turístico, como principal afectado de la pandemia por el Covid-19, dependerá en gran parte del grado de apertura que se dé tanto a nivel local, como en los países de donde provienen los turistas, así como la mejora en las expectativas económicas de quienes demandan los servicios turísticos (ligado al desempeño económico internacional) y el aumento de frecuencias de parte de las líneas aéreas que sirven a los aeropuertos del país.
- Con respecto a la evolución de las exportaciones e importaciones, así como los riesgos identificados para estos agregados, existe probabilidad de incrementos en tasas de interés internacionales y que genere así el traslado de recursos desde mercados emergentes hacia los avanzados, dificultando (y encareciendo) de esa forma el financiamiento del déficit de cuenta corriente, lo cual eventualmente

podría sumar presión al saldo de activos de reserva y tipo de cambio.

- La posibilidad de elección por parte de la población costarricense de un partido político populista que pueda minimizar la importancia de ajustes estructurales en el sector gobierno y la necesidad de un acuerdo con el FMI.
- Valoraciones del Mercado de deuda interna en colones en niveles ajustados y premios negativos que no están considerando el efecto de la incertidumbre política y la posible no aprobación de el plan con el FMI.
- Crecimiento económico por debajo del esperado que lleva al Ministerio de Hacienda a recalcular sus proyecciones de ingresos e incrementar sus necesidades de financiamiento en el mercado interno.
- Riesgo de mayor volatilidad en el tipo de cambio de no contar con medios adicionales de financiamiento por parte organismos multilaterales y que conlleve a una agudización en los términos de intercambio.
- Incremento y mayor volatilidad en tasas de interés internacionales que pueden incrementar el costo del financiamiento en los mercados internacionales y la volatilidad de nuestro mercado interno.

6. Nombramientos

Mediante acuerdo JDPS-339-Acd-326-2021-Art-4 de fecha 16 de agosto del 2021, la Junta Directiva de Popular Seguros da por recibida la renuncia presentada por el Sr. Alexander Otoy Sibaja, al cargo de Gerente General a. i. y activa el Plan de Sucesión de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., nombrando Gerente General a. i. a la Sra. Johanna Montero Araya a partir del 27 de agosto del 2021 y mientras se resuelve el concurso que para tal puesto se está llevando a cabo.

De igual forma, con acuerdo JDPS-342-Acd-358-2021-Art-4 de fecha 06 de setiembre del 2021 y oficio DFOE-CAP-0543 (12279) de la Contraloría General de la República se nombra en propiedad en el puesto de Auditor Interno de Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A., al Sr. Ronald Benavides Umaña.

Hechos Subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Pensiones

Hechos Relevantes

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2021, el órgano de supervisión dispuso, mediante CNS-1696-2021, art. 05:

- Aprobación de reformas a los artículos 2 y 15 del Reglamento de Beneficios del Régimen de Capitalización Individual, así como la derogación del artículo 41.
- Aprobación de reformas a los artículos 5, 95 y 112 del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.
- Aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento Actuarial.
- Aprobación de una sustitución de texto en el artículo 74 del Reglamento de Gestión de Activos.
- Derogatoria del último párrafo del artículo 36 del Reglamento de Riesgos.

Hechos Subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Valores

Hechos Relevantes

Adicionalmente a los cambios normativos a partir del periodo 2020, es necesario continuar considerando los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que debieron ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19 y las expectativas de crecimiento y dinamización de la economía durante el 2021.

A nivel nacional, se pueden enumerar los principales impactos en la economía; déficit fiscal equivalente al 8,1%, caída del PIB de 4,5%, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos en un 11,2%, cierre de negocios, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas sin el acompañamiento de la aprobación de los proyectos, que se encuentran en la Asamblea Legislativa, que pretenden buscar una contención de los gastos y la concreción de acuerdos con entidades financieras multilaterales, pueden afectar la percepción de calificadoras

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.

Ante el crecimiento de la probabilidad de la materialización del riesgo de crédito supra citado, se pueden derivar riesgos de liquidez, riesgo de renovación, entre otros, como consecuencia de la percepción de los inversionistas y su propensión al riesgo.

La gestión de estos riesgos, se realiza a través del seguimiento continuo de indicadores económicos y bursátiles, elaboración de ejercicios de estrés por equipos interdisciplinarios, actualización de planes de continuidad del negocio y coordinación de las unidades de negocio que son parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, entre otros, como parte de las acciones que se están siguiendo con el fin de afrontar de la mejor manera las condiciones atípicas que se están presentando actualmente.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implicó entre otras cosas, la aplicación de la NIIF 9 desde enero del 2020, y a partir de la definición de los supuestos intrínsecos a la Metodología de estimación de deterioro, dicho cálculo podría aumentar con los siguientes eventos:

- La degradación de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron mayores degradaciones de las calificaciones de riesgo.
- Se disminuya el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Aumento en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno menor.

Podría disminuir por:

- El vencimiento o venta de los instrumentos.
- Conforme se acerquen los instrumentos a la fecha de vencimiento.
- Rotación del portafolio.
- Mejora de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron menores degradaciones de las calificaciones de riesgo.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Se aumente el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Disminución en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno mayor.

Hechos Subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

2020

Hechos Relevantes:

Banco popular

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:
- Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Grupo Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
(En colones sin céntimos)				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	114 623 142 138			114 623 142 138
Efectivo	76 407 571 636			76 407 571 636
Banco Central de Costa Rica	32 570 134 617			32 570 134 617
Entidades financieras del país	3 552 623 477			3 552 623 477
Entidades financieras del exterior	642 645 520			642 645 520
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 297 118 042			1 297 118 042
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	819 331 980 576			819 012 570 581
Mantenidas para negociar	206 749 643 104	1	-206 749 643 104	0
Disponibles para la venta	604 105 602 447	1	-604 105 602 447	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0	1	210 895 083 581	210 895 083 581
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	1	325 184 437 968	325 184 437 968
Al costo amortizado	0	4	-1 708 232 624	274 777 773 222
Productos por cobrar	8 476 735 025	1	276 486 005 846	8 476 735 025
(Estimación por deterioro)	0	5	-321 459 215	-321 459 215
CARTERA DE CRÉDITOS	2 550 435 601 029			2 535 014 554 343
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3	-93 000 380 362
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	6 761 561 838			6 761 561 838
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	131 928 688			131 928 688
Otras cuentas por cobrar	10 047 038 228			10 047 038 228
(Estimación por deterioro)	-3 417 405 078			-3 417 405 078
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	10 298 287 336			10 298 287 335
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	57 531 560			57 531 560
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	53 651 988 391	7	70 327 123 916	123 979 112 307
OTROS ACTIVOS	22 849 187 186			22 849 187 186
Cargos diferidos	2 512 546 648			2 512 546 648
Activos Intangibles	7 676 199 410			7 676 199 410
Otros activos	12 660 441 129			12 660 441 129
TOTAL DE ACTIVO	3 578 009 280 054			3 632 595 947 289
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	2 026 040 232 202			2 026 040 232 202
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 541 234 597 416			1 541 234 597 416
Otras obligaciones con el público	20 410 551 717			20 410 551 717
Cargos financieros por pagar	22 801 411 814			22 801 411 814
Obligaciones con entidades	710 669 897 164			780 997 021 080
A la vista	143 397 811 681			143 397 811 681
A plazo	552 581 868 057	7	70 327 123 916	622 908 991 973
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 978 078 907			5 978 078 907
Cuentas por pagar y provisiones	97 142 913 475			97 142 913 475
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	1 266 141 453			1 266 141 453
Provisiones	15 458 009 870			15 458 009 870
Impuesto sobre la renta diferido	12 294 241 687			12 294 241 687
Otras cuentas por pagar	68 124 520 466			68 124 520 466
Otros pasivos	28 912 776 934			13 491 730 248
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2	-15 285 548 204
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3	-135 498 482
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
TOTAL DE PASIVO	2 862 765 819 775			2 917 671 897 005
PATRIMONIO				
Capital social	245 000 000 000			245 000 000 000
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	226 744 012 586			226 744 012 586
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	51 196 179 350	8	5 397 082 189	56 593 261 539
Reservas	2 186 552 371			2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	137 403 111 756			131 686 619 572
Resultado del período	33 301 013 075	9	-5 716 492 184	33 301 013 075
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19 412 591 141			19 412 591 141
TOTAL DEL PATRIMONIO	715 243 460 279			714 924 050 284
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3 578 009 280 054			3 632 595 947 289
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	163 655 171 735			163 655 171 735
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	25 809 939 192			25 809 939 192
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	3 253 867 625			3 253 867 625
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	22 556 071 567			22 556 071 567
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10 179 570 602 073			10 179 570 602 073
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 287 069 438 063			3 287 069 438 063
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	3 529 717 555 588			3 529 717 555 588
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	436 211 852 914			436 211 852 914
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 926 571 755 508			2 926 571 755 508

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes realizados:

4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
 5. Registro de pérdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
 6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
 7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos Financieros.
 8. Pérdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
 9. Pérdida esperada de la cartera de inversiones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de ¢1 138 201 760,04.

En el mes de octubre 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de 1 428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual(covid), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5 736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

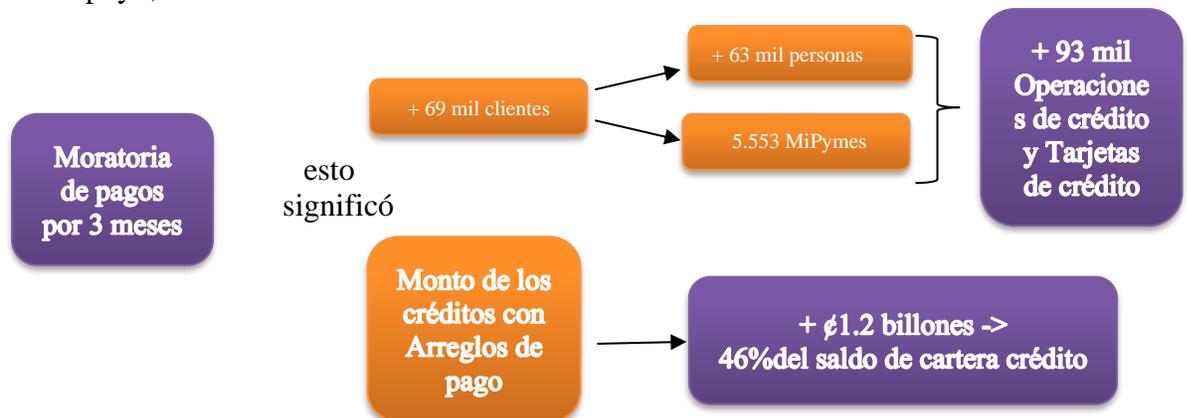
Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avales para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
Total	¢ 4,995,047,629.35

▪ Alcances del COVID 19

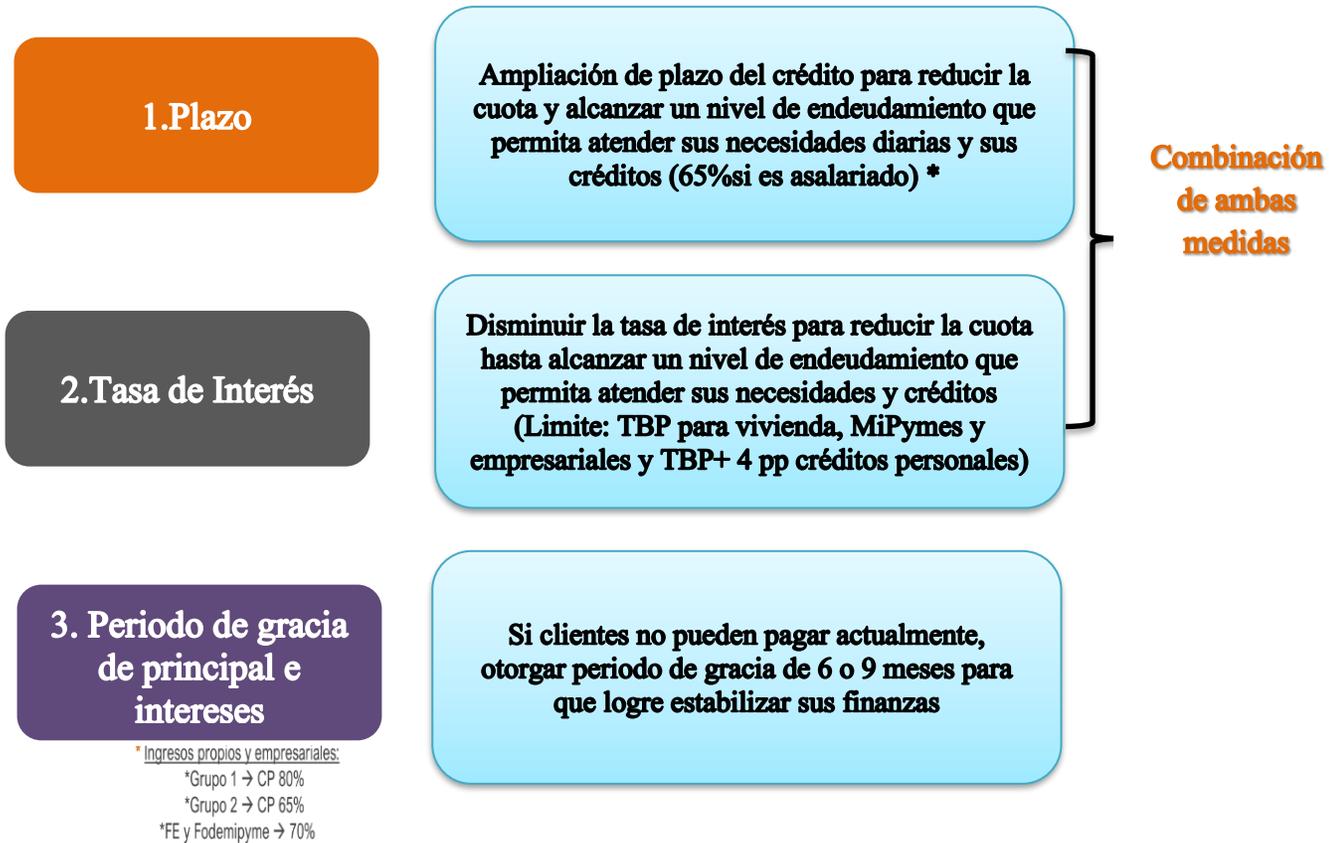
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

FASE I: Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



BENEFICIOS FASE II: Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a \$1.695 millones

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

1. Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ₡10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ₡1.428.6 millones.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

FASE III: Último trimestre 2020. Esta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivó el producto de refinanciamiento, también se incentivó el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

Moratoria	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuidado a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

▪ Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

Operadora	Monto
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071
VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
Total	137 660 183 148

▪ En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢ 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:

	Impuesto	Intereses corrientes al 29 de setiembre
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
Total	850 023 217	230 403 534

D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:

	Intereses Moratorios al 29 de Setiembre
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
Total	166 471 763

▪ En el mes de noviembre 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de 2.349 millones por variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020.—Solicitud N° 68-2017-JA.—(IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.

▪ Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta

Hechos Subsecuentes:

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases las cuales se basan en lo siguiente:

- En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.
- En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito, tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobrereacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomo la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las perdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Clientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por

otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

- **Riesgos Proceso**

La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

2020

20 de diciembre de 2020:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 1015 de la Sesión Ordinaria N° 5784 de Junta Directiva Nacional, se acordó designar como miembros de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Silvia Morales Jiménez	Presidenta
Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorera
Alexander Villegas Rojas	Secretario
Olga Tossi Vega	Vocal
Janry González Vega	Fiscal

Debido a lo anterior, la modificación a los prospectos sería la siguiente:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.

Estructura organizacional				
	Prospecto Actual		Prospecto Modificado	
	Nombre de cada miembro	Cargo	Nombre de cada miembro	Cargo
Junta Directiva	Silvia Morales Jiménez	Presidenta	Silvia Morales Jiménez	Presidenta
	Alexander Villegas Rojas	Vicepresidente	Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
	Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorera	Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorera
	Jose Manuel Alvarez Cruz	Secretario	Alexander Villegas Rojas	Secretario
	Evelyn Hernández Salazar	Vocal	Olga Tossi Vega	Vocal
	Dinnieth Rodríguez Porras	Fiscal	Janry González Vega	Fiscal

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

23 de diciembre de 2020:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 378 de la Sesión Extraordinaria N° 550 de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, se acordó designar como miembros del Comité de Inversiones de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Tatiana Loaiza Rodriguez	Coordinadora
Silvia Morales Jiménez	Miembro
Juan Rafael Tuk Mena	Miembro

Debido a lo anterior, la modificación a los prospectos sería la siguiente:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.

Estructura organizacional				
	Prospecto Actual		Prospecto Modificado	
	Nombre de cada miembro	Cargo	Nombre de cada miembro	Cargo
Comité de Inversiones	Jose Manuel Álvarez Cruz (Secretario Junta Directiva Popular SAFI)	Miembro	Juan Rafael Tuk Mena	Miembro
Otros participantes del Comité de Inversión (Asistente con voz pero sin voto)	Dinnieth Cristina Rodríguez Porras (Fiscal de Junta Directiva de Popular SAFI)	Participante	Janry González Vega (Fiscal de Junta Directiva de Popular SAFI)	Participante

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

• **23 de diciembre de 2020:**

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Fecha: 23 de diciembre de 2020

Asunto: 1.60 Inscripción y Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., informa que mediante resolución SGV-R-3601 de las diez horas del nueve de diciembre del dos mil veinte, la Superintendencia General de Valores autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado), administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Las particularidades principales de estos fondos de inversión son las siguientes:

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
Tipo de fondo	Financiero	
Mecanismo de redención	Abierto	
Valor nominal de la participación	¢1 (un colón costarricense)	US\$1 (un dólar estadounidense)
Objetivo	Mercado de dinero	
Existencia de series	No seriado	
Moneda de inversión	Colones costarricenses	Dólares estadounidenses.
Moneda para suscripciones y reembolso de participaciones	Colones Costarricenses	Dólares estadounidenses.

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
Mercado	Nacional	
Tipo de cartera	Privada	
Tipo de renta de la cartera financiera	Fija	
Monto mínimo de inversión inicial y monto mínimo de permanencia	¢ 10.000 (diez mil colones)	US\$20.00 (veinte dólares estadounidenses).
Monto mínimo de aportes adicionales	¢ 1.000 (mil colones)	US\$ 5.00 (cinco dólares estadounidenses).
Monto de redención mínima	¢ 10.000 (diez mil colones)	US\$20 (veinte dólares estadounidenses).
Comisión de administración máxima	7% anual sobre el valor neto de los activos del fondo. La comisión de administración se calcula y contabiliza diariamente y se cancela a la sociedad administradora en forma mensual. Dicha comisión se aplicará con carácter general a todos los inversionistas del fondo y su importe exacto, dentro del límite máximo establecido en el prospecto, no puede variarse en plazos inferiores a un mes. El porcentaje de comisión inicial y las sucesivas modificaciones deberán hacerse públicas, mediante comunicado de Hecho Relevante.	
Comisión de entrada	No aplica	
Comisión de salida		

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<p>Descripción del modelo de negocio del fondo</p>	<p>El fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el que a través de la compra de activos financieros se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral. De esta forma, luego de verificar que los instrumentos financieros que pueden conformar el portafolio de inversión generan flujos de caja provenientes exclusivamente del pago del principal e intereses. Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento. Al no valorar a precios de mercado, este segmento del portafolio no tiene efecto por esta vía en el valor de participación y por ende en la rentabilidad. Sin embargo, estos instrumentos se mantienen a su valor en libros; no obstante, dicho valor puede cambiar en función de los cambios en las perspectivas crediticias del instrumento desde el momento de su adquisición. Será por los cambios en la imputación de los cambios en el modelo de deterioro de la calidad crediticia de estos instrumentos, uno de los elementos que hará variar el valor de participación y tendrá efectos positivos o negativos</p>
--	---

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
	<p>sobre el rendimiento del fondo. En general, a medida que el instrumento se acerca a su vencimiento este efecto tiende a ser nulo de no existir un evento crediticio. En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta. Cabe recalcar que estas ventas anticipadas al vencimiento se realizan de forma esporádica. Los instrumentos adquiridos bajo esta categoría de instrumentos financieros son valorados a su valor razonable de forma diaria, al tiempo que se calcula las variaciones de la estimación por cambios en riesgo crediticio de los activos desde su adquisición. En este caso la valoración a precios de mercado tiene un efecto directo sobre el valor de participación y por tanto en la rentabilidad, al igual que lo hace la imputación de los intereses generados de forma diaria.</p>	

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Política de inversión	Detalle	Porcentaje máximo de inversión
	Efectivo	100% El fondo podrá alcanzar hasta dicho porcentaje, en casos de extrema iliquidez en el mercado, liquidación del fondo o por recomposición de la cartera activa del fondo debido a situaciones coyunturales presentes en el mercado.
	Valores de deuda	100%
	Valores accionarios	N/A
	Participaciones de fondos de inversión	N/A
	Productos estructurados	N/A
	Valores de procesos de titularización	N/A
	País y/o sector	Porcentaje máximo de inversión
	Concentrado un 100% en títulos valores emitidos para oferta pública por el Banco Popular, Costa Rica	100%
	Concentración máxima en un solo emisor	100% en Banco Popular
	Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedora a plazo	100%
	Concentración máxima en valores extranjeros	N/A
Concentración máxima en una emisión	100%	

	Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)	Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)
Característica	Descripción	Descripción
	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda	No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor.
Otras políticas de inversión	Estos fondos se concentrarán en productos de captación, en títulos valores emitidos por el Banco Popular, autorizados para realizar oferta pública y con los requerimientos señalados para las inversiones de los fondos de mercado de dinero.	
Límites especiales para fondos de mercado de dinero	Un mínimo de 85% de total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.	
Nivel máximo de endeudamiento del fondo	10% del total de sus activos. Asimismo, podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, ajustándose al límite máximo de endeudamiento del mencionado.	
Gestor del portafolio	Francisco Bonilla Shephey	
Entidad de custodia y agente de pago	Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	

La Superintendencia General de Valores autorizó mediante resolución SGV-R-3601 la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado) ambos administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Seguros

- **Apertura en seguros**

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

- **Corredora**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en lo criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio actual a un modelo de Corredora de Seguros. La solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

- **Reglamento de información financiera**

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos

prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- **Modelo de negocio y modelo de deterioro**

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

- **COVID-19**

Dada la coyuntura actual por la emergencia sanitaria del Covid-19 y los efectos adversos que ocasionan una desaceleración de la economía, la caída del PIB, el aumento en la tasa de desempleo y la crisis fiscal se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Banco Popular, los temas más vulnerables que conciernen a Popular Seguros, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión, tales como los riesgos de teletrabajo con enfoque de recursos humanos y tecnológicos, entre otros.

Se ha coordinado la realización de un estudio integral de riesgos al último trimestre 2020, un ejercicio prospectivo de la economía al año 2021, la valoración del comportamiento de la cartera de crédito actual del Banco Popular y la proyección de crecimiento; incluyendo su repercusión en las primas y comisiones de seguros, la identificación y proyección de impacto de riesgos de las carteras colectivas, individuales y autoexpedibles, así como, el análisis de la aplicación de la modalidad de contratos de pólizas colectivas no contributivas de frente al nuevo modelo de negocio de Popular Seguros como Correduría.

En cumplimiento de los procesos legales y regulatorios atinentes a la gestión de Popular Seguros y con el objetivo de cumplir con solicitud de la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-EC-0863 del 19 de agosto del 2020, se coordinó lo pertinente a efectos de remitir a dicho Órgano Regulador información específica que atiende a la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una evaluación sobre la Sostenibilidad Financiera Institucional.

Adicionalmente, se coordinó lo pertinente al informe de Auditoría Interna PSASA-INF-022-2020 sobre “Evaluación de la Sostenibilidad Financiera de Popular Seguros” a través de un análisis de impacto de la pandemia en los ingresos de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y se determinó un cumplimiento del 98.5% de la meta proyectada de comisiones sobre la renovación de las carteras colectivas del año 2020; según oficio PSCO-0064-2021 emitido por el área de Control Operativo de Popular Seguros.

- **Otros**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Con fecha 28 de agosto de 2020, la Junta Directiva con fundamento y aplicación de lo dictaminado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección Jurídica del Conglomerado Financiero Banco Popular, acordó dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Álvaro Chaves Gómez, mediante acuerdo JDPS-297-Acd-364-2020-Art-8 y en su lugar se nombra a la Sra. Johanna Montero Araya, como Gerente General a.i. de Popular Seguros a partir del 31 de agosto de 2020 según acuerdos JDPS-297-Acd-367-2020-Art-8d y JDPS-298-Acd-378-2020-Art-22.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-309-Acd-541-2020-Art-3 de fecha 14 de diciembre de 2020 y con motivo que la Sra. Johanna Montero retorne a su puesto en propiedad como Gerente Comercial, se nombra de forma interina a partir del 15 de enero de 2021 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros al Sr. Alexander Otoy Sibaja.

Con acuerdo JDPS-301-Acd-420-2020-Art-3 de fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva da por conocido el comunicado del Auditor Interno Sr. Gerardo Corrales Barboza, de acogerse a su jubilación a partir del 30 de noviembre de 2020 y con acuerdo JDPS-306-Acd-498-2020-Art-5 instruye a la Administración remitir para valoración y visto bueno de la Contraloría General de la República el nombramiento de Sr. Ronald Benavides Umaña como Auditor Interno interino de Popular Seguros. El día 08 de enero de 2021 con oficio DFOE-EC-0019 la Contraloría General de la República autoriza dicho nombramiento.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Pensiones

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

En el FCL los efectos de COVIT 19 y el cambio normativo:

El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

En ROP los cambios normativos ocurridos a nivel de los retiros de afiliados Ley 9906.

Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones productos en cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte

GRUPO CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.

Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

Adición de dos transitorios de retiro:

Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

Hechos Relevantes y Subsecuentes: Popular Valores

Para el 2020 hay tres acontecimientos significativos que deben revelarse en los Estados Financieros, dos de ellos relacionados con cambios en normas contables a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implica la aplicación de la NIIF 9, norma que sustituye a la NIC 39 en cuanto a registro, valoración y medición de instrumentos financieros, y la NIIF 16 que sustituye a la NIC 17 en materia de arrendamientos; y el tercero es el evento relacionado con el impacto de la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19. A continuación, se detallarán las principales implicaciones de las situaciones enumeradas.

NIIF 9 Reconocimiento y medición de los instrumentos

La NIIF 9, implica el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros a partir de la determinación de un modelo de negocio, que anteriormente con la NIC 39 se basaba en la intención de tenencia de los mismos. Es decir, el modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo y la clasificación de estos activos se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de estos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad, ya no depende de las intenciones que tenga la administración para un instrumento individual, ahora debe determinarse esta clasificación a partir del máximo órgano de dirección, en este caso la Junta Directiva u órgano equivalente. Su efecto se puede ver en la clasificación de las inversiones por cuenta propia.

Deterioro de los activos financieros

En la norma anterior el deterioro de los activos financieros se determinaba a partir de la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque de la NIIF 9 es a través de la pérdida esperada. De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”). La condición para discriminar cual utilizar depende de la medición del aumento del riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial.

Estos dos puntos anteriores repercutieron en la Utilidad de Periodos Anteriores, al 31 de diciembre de 2020 presenta una disminución de ¢1,218,057,254 aplicada en enero de 2020, consecuencia del registro contra utilidades de períodos anteriores, el efecto de la valoración de instrumentos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Resultados por ¢578,679,975 y el efecto del deterioro de los instrumentos financieros por cuenta propia, cuyo monto acumulado a diciembre 2019, afecta a resultados de periodos anteriores en ¢639,377,279, movimiento que se puede observar en el Estado de Cambio Patrimonial. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 de aplicación a partir

de lo indicado en el reglamento de Información Financiera acuerdo SUGEF 30-18, que rige a partir de enero 2020

NIF 16

El cálculo y registro contable de los arrendamientos bajo esta nueva norma, exige medir el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Debe reconocer un activo por derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo.

Para medir el activo por derecho de uso, se debe registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación.

Consideraciones a partir de la emergencia sanitaria COVID-19.

Adicionalmente a los cambios normativos, en el 2020 es necesario considerar los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que deben ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19.

A nivel nacional, se pueden enumerar ya varios impactos en la dinamización de la economía; crecimiento de la proyección de la deuda fiscal, cierre de negocios, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas pueden afectar la percepción de calificadoras internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.